

SINÚ MONTERIA, CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO

YONATAN LEANDRO SARMIENTO SOLER

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, SECCIONAL TUNJA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TUNJA

JULIO DEL 2018

SINÚ MONTERIA, CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO

YONATAN LEANDRO SARMIENTO SOLER

DIRECTOR:

CARLOS ALBERTO MEDINA MORENO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, SECCIONAL TUNJA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TUNJA

JULIO DE 2018

NOTA DE ACEPTACION

Firma de jurado

Firma de jurado

TUNJA, 03 DE JULIO DE 2018

DEDICATORIA

*Dedico primero a dios
por haberme dado la oportunidad
de lograr mi meta como profesional*

*A mis padres
por la paciencia, dedicación
y esfuerzo que permitieron
alcanzar esta meta.*

AGRADECIMIENTOS

Merecen especial agradecimiento los docentes de la facultad de arquitectura, en especial a los arquitectos, CARLOS ALBERTO MEDINA MORENO, quienes contribuyeron a esta hermosa profesión, a lo largo de cinco años de actividad estudiantil. Gracias a ellos, quienes me permitieron desarrollar ejercicios interesantes que contribuyeron considerablemente a aclarar aspectos en el aprendizaje de la arquitectura y apoyar mis iniciativas como parte de su labor, en busca de espacios que reflexión y participación para ampliar el conocimiento y la conciencia profesional de la arquitectura.

CONTENIDO

INTRODUCCION	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	8
PROBLEMA	10
PREGUNTA PROBLEMA	11
OBJETIVOS	12
General.....	12
Específicos.....	12
JUSTIFICACION	13
ALCANCE DE LA PROPUESTA	14
MARCO TEORICO	15
MARCO GEOGRAFICO	15
GEOMORFOLOGÍA.....	16
MARCO HISTORICO	16
MARCO CONCEPTUAL	18
DIMENSIÓN DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	18
Conceptos de áreas protegidas.....	18
ÁREAS PROTEGIDAS	19
Conceptos de espacio público.	20
ESPACIO PÚBLICO	21
Déficit cuantitativo del espacio público.....	22
Déficit cualitativo del espacio público.....	23

Situación del espacio público en el contexto nacional.....	23
Situación del espacio público en el contexto municipal.....	24
Zonificación del Déficit cuantitativo del espacio público.....	25
Conceptos de Equipamientos.....	26
EQUIPAMIENTOS.....	27
Conceptos de cultura.....	29
DIMENSIÓN CULTURAL.....	29
Situación del Patrimonio cultural inmaterial en el municipio de Montería.....	32
Concepto de población.....	33
POBLACIÓN.....	34
Concepto de espacio forestal.....	38
ESPACIO FORESTAL.....	39
MARCO LEGAL.....	42
Los Sistemas de áreas protegidas.....	42
MARCO REFERENCIAL.....	44
REFERENTE CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO.....	44
REFERENTE ESTRATEGICO DE INTERVENCION URBANA.....	51
ANALISIS DE REFERENTES URBANOS.....	59
ANALISIS PROBLEMÁTICO DE CADA INTERVENCION.....	59
ANALISIS A PARTIR DE LAS FICHAS DE OBSERVACION.....	59
METODOLOGIA.....	62
PROPUESTA: “SINÚ MONTERIA CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO”.....	65
DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	65
ANALISIS URBANO.....	66
Idea generadora.....	66

Malla vial.....	67
Malla de cicloruta.....	67
Visuales.....	68
Perfiles de alturas.....	68
Minería incluyente.....	69
Intervención.....	69
Transporte fluvial y muelle.....	70
Usos del suelo.....	70
Criterios espaciales.....	71
ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO.....	72
 Espacios de entorno inmediato.....	72
 Vías principales y vía proyectada.....	72
 Vías secundarias y puente proyectado.....	73
 Espacialidad y funcionalidad de cada lote.....	73
 Relaciones urbanas.....	74
 Conexión entre espacios urbanos.....	74
 Accesos principales, secundarios y entre lotes urbanos.....	75
 Concepto de flujos al interior del proyecto urbano y arquitectónico.....	75
 Funcionalidad de espacios.....	76
 Puntos de intersección y relaciones.....	76
ANALISIS DEL LOTE.....	77
 Ubicación del lote.....	77
 Malla de diseño.....	77
 Concepto de circulaciones predominantes.....	78

Flexión del volumen.....	78
Giro y direccionamiento al rio Sinú.....	78
Visuales predominantes.....	79
Compresión del volumen.....	79
Concepto de circulación continúa.....	79
Elevación de volúmenes en puntos específicos.....	80
Cubierta a partir de pliegues.....	80
Conexiones con el entorno a partir de rampas de accesos.....	80
VISUALES Y TOPOGRAFIA.....	81
CIRCULACIONES.....	82
ACCESOS A CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO.....	83
PROGRAMA ARQUITECTONICO.....	84
Cuadro de áreas.....	84
FLEXIBILIDAD ESPACIAL.....	88
Anfiteatro al aire libre.....	88
Doble altura en la planta general.....	89
PAISAJISMO.....	89
Axonometria de paisajismo de especies mayores.....	89
Axonometria de paisajismo de especies menores.....	89
BIBLIOGRAFIA.....	90
ANEXOS.....	92

INDICE DE TABLAS, FIGURAS E IMAGENES

Figura 1. Contexto territorial de montería.....	20
Tabla 1. Unidades geomorfológicas del área de estudio.....	25
Figura 2. Área de espacio público por habitante (m ²). 2002.....	27
Tabla 2. Deficit cuantitativo de espacio publico en area urbana.....	30
Tabla 3. Identificación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.....	37
Tabla 4. Fiestas y celebraciones, cultural inmaterial de montería.	39
Tabla 5. Evolución demográfica del municipio de montería 1951-2005.....	41
Figura 3. Ciudades más pobladas en el caribe colombiano, según el censo del 2005.....	41
Imagen 1. Espacio Urbano.....	49
Imagen 2. Master plan.....	50
Imagen 3. Volúmenes.....	51
Imagen 4. Espacio interior.....	52
Imagen 5. Espacio interior del teatro.....	52
Imagen 6. Acceso principal.....	53
Imagen 7. Sala de exposiciones.....	54
Imagen 8. Sala de exposiciones.....	54
Imagen 9. Primera planta.....	55
Imagen 10. Segunda planta.....	55
Imagen 11. Tercera planta.....	56
Imagen 12. Implantación urbana.....	57
Imagen 13. Implantación urbana.....	58
Imagen 14. Espacio intervenido.....	59
Imagen 15. Espacio a intervenir.....	60

Imagen 16. Futura intervención.....	60
Imagen 17. Espacio a intervenir.....	61
Imagen 18. Futura intervención.....	61
Imagen 19. Espacio a intervenir.....	62
Imagen 21. Espacio a intervención.....	62
Imagen 20. Futura intervención.....	63
Imagen 22. Futura intervención.....	63
Imagen 23. Idea generadora.....	66
Imagen 24. Malla vial.....	67
Imagen 25. Malla de cicloruta.....	67
Imagen 26. Visuales.....	68
Imagen 27. Perfiles de alturas.....	68
Imagen 28. Minería incluyente.....	69
Imagen 29. Intervención.....	69
Imagen 30. Transporte fluvial y muelle.....	70
Imagen 31. Usos de suelo.....	70
Imagen 32. Criterios espaciales.....	71
Imagen 33. Espacios de entorno inmediato.....	72
Imagen 34. Vías principales y vía proyectada.....	72
Imagen 35. Vías secundarias y puente proyectado.....	73
Imagen 36. Espacialidad y funcionalidad de cada lote.....	73
Imagen 37. Relaciones urbanas.....	74
Imagen 38. Conexión entre espacios urbanos.....	74
Imagen 39. Accesos principales, secundarios y entre lotes urbanos.....	75
Imagen 40. Concepto de flujos al interior del proyecto urbano y arquitectónico.....	75
Imagen 41. Funcionalidad de espacios.....	76
Imagen 42. Puntos de intersección y relaciones.....	76

Imagen 43. Ubicación del lote.....	77
Imagen 44. Malla de diseño.....	77
Imagen 45. Concepto de circulaciones predominantes.....	78
Imagen 46. Flexión del volumen.....	78
Imagen 47. Giro y direccionamiento al río Sinú.....	78
Imagen 48. Visuales predominantes.....	79
Imagen 49. Compresión del volumen.....	79
Imagen 50. Concepto de circulación continúa.....	79
Imagen 51. Elevación de volúmenes en puntos específicos.....	53
Imagen 52. Cubierta a partir de pliegues.....	53
Imagen 53. Conexiones con el entorno a partir de rampas de accesos.....	53
Imagen 54. Visuales y topografía.....	81
Imagen 55. Circulaciones.....	82
Imagen 56. Accesos a centro cultural y artístico.....	83
Imagen 57. Anfiteatro al aire libre.....	88
Imagen 58. Doble altura en la planta general.....	88
Imagen 59. Axonometría de paisajismo de especies mayores.....	89
Imagen 60. Axonometría de paisajismo de especies mayores.....	89

INTRODUCCION

Montería, siendo una de las regiones más ricas en cultura, territorios visuales vegetales y de comercio, se proyecta para ser una de las ciudades sostenibles de Colombia, donde su principal fuerte hídrica es el río Sinú en la que enriquece la cultura del porro y eventos visuales, de bailes en el río, a partir de un gran telón de fondo el cual es su vegetación, el río Sinú, fuente principal de historia y tradición, donde las embarcaciones llevaban y dejaban a su paso economía y riqueza a este municipio.

Demostado ser una de las ciudades que tiene un crecimiento después del siglo XX bastante rápido e interesante, con inversión al desarrollo del territorio y desarrollo en el espacio público, entendemos la ciudad como un centro de servicios donde se debe primar la calidad de vida para la población, a partir de vivienda, equipamientos, servicios públicos, transporte, espacio público. Dentro de la caracterización de la región y de la ciudad se presenta la articulación del río con ciudad y viceversa generando conexión de la margen izquierda con la derecha a partir del espacio público proyectado y equipamientos que respaldan su propio entorno, formalizando una ciudad con oportunidades y mejorando la calidad de vida tanto de la población como del propio ecosistema.

La estética es el estudio de la objetividad que se puede considerar como bello, asimilando parámetros ya establecidos por el dogma académico, siendo lo bello la constitución de algo que está a nuestra contemplación cotidiana, y que en veces vemos como simples, es la retina quien determina lo bello de las cosas y quien asimila la interacción con lo físico o virtual.

RESUMEN

La ciudad de Montería, se establece como uno de los territorios más amplios en cultura y diversidad, vegetación y sostenibilidad. Además, posee su principal fuente hídrica, que es el Río Sinú, lo cual le permite mostrar un gran avance en riqueza y economía. Siendo Montería una de las ciudades que más crecimiento y progreso ha tenido después del siglo XX, se tiene en un foco humano, en donde prima el desarrollo del espacio público, la calidad de vida de sus habitantes y la mejoría del ecosistema. De acuerdo a eso, es posible mencionar que la estética, es el estudio objetivo en donde se entiende lo bello, pero estructurado de los parámetros constituidos en lo que está a nuestro alrededor; por esto; se busca a partir del proyecto planteado, fortalecer un equipo interdisciplinar que lidere los cambios integrales de la ciudad, desde las diferentes características económicas, sociales y ambientales. El eje del proyecto, principalmente, es el sector central llamado "Montería Aprende", el cual es un proyecto urbano arquitectónico que permitirá conectar el río Sinú con la ciudad directamente y así generar lazos que permitan a través de este, la creación de muelles, puentes, parques y demás.

ABSTRACT

The city of Monteria, is established as one of the bigger culture and diversity, vegetation and sustainability grounds. In addition, it has its main water source, which is the Río Sinú, which allows you to display a advance in wealth and economy. Being one of the cities that most growth and progress has taken after 20th century, it is a human focus, where finest development of public space, the quality of life of its citizens and the progress of the ecosystem. Consequently, it is possible to mention that esthetics are the objective study where the beautiful, but structured making technical parameters in what is around them; for this reason, you are looking for from the proposed project, reinforce an interdisciplinary team that leads the comprehensive changes in the city, from different economic, social and environmental characteristics.

The axis of the project, mainly, it's called "Monteria Aprende" in the central sector, which is an urban architectural project that will connect the Sinu River with the city directly and will generate connections that permit through this, the creation of docks, bridges, parks and others.

PROBLEMA

En la historia de cada ciudad o municipio se a establecido bajo el requerimiento de fuentes hídricas el cual cumple con las necesidades básicas de la población, sus emplazamientos podrían ser a la rivera de un rio, del mar, de lagos, espacios hídricos lo más cerca de las ciudades, estas mismas ciudades se establecen en alguna margen de los ríos, la cual el crecimiento hace que la población se establezca en las dos márgenes de los ríos, haciendo que esta misma conexión sea problemática e infructuosa.

La capital del departamento de córdoba, montería, un municipio que presenta por parte de su mayor fuente hídrica, el rio Sinú, la subdivisión del territorio a causas naturales, modificando la ciudad como puntos de rivalidad territorial, el rio Sinú es el desarticulado del centro histórico, cultural y económico de la margen actual, la cual así como se divide el municipio, se dividen las políticas debido a los entes municipales y gubernamentales, la cual todos los servicios son enfocado en la margen histórica, la economía va de la mano del desarrollo de un municipio, la margen actual sustenta una economía básica, la cual es necesario el desplazamiento de largas distancias,. Además, Generando la amenaza del paisajismo existente, haciendo falta espacio público e interés del estado en la margen izquierda donde no hay infraestructura institucional y educativa como: bibliotecas, zonas de espectáculo, espacio público, espacio para muestras culturales y creativas.

Imagen 1. Problemática actual



Fuente: autor

PREGUNTA PROBLEMA

Como mejorar las condiciones de vida de la población de montería, donde el río el Sinú sea el detonante de articulación del municipio, desarrollando una intervención urbana a lo largo del río, respetando el paisajismo existente y el ecosistema, componiéndose de cuatro sectores, uno llamado MONTERIA APRENDE, la cual se generaría la conexión por medio de espacio público, transporte y un equipamiento educativo-cultural para el mejorar la calidad de vida de la población, gestando cultura, aprendizaje, conocimiento en la capital cordobesa?

OBJETIVOS

General

Realizar una intervención urbana en el sector MONTERIA APRENDE del río Sinú, siendo este el epicentro lineal de todas las actividades de interés cultural, ambiental y económico de la región, a fin de hacer de este recurso un detonante de oportunidades para la ciudad, la región y mejorar la calidad de vida de la población del municipio de montería.

Específicos

- Rehabilitar sector de MONTERÍA APRENDE por medio de una intervención urbana que rescate el medio ambiente.
- Generar el proyecto urbano y arquitectónico que permita vincular, el río Sinú con la ciudad, conservando el paisajismo existente mejorando la calidad de vida de la población.
- Hacer del río el más importante patrimonio cultural de la cual se desencadene múltiples actividades que lleven a la ciudad a dicho lugar para contemplar, conocer, aprender y disfrutar de todas las bondades de la cultura cordobesa contenida por el río Sinú, haciendo que el río entre a la ciudad.
- Aprovechar el río y sus mismas condiciones, espacios múltiples en sus riveras, unidos junto con sus muelles, puentes de articulación con las líneas de parques lineales, espacios ambientales, centros de expresión cultural, centros de educación y centro de convenciones.
- Hacer del río un eje ambiental más de la ciudad donde se fomente un transporte alternativo y contemplativo del paisaje.
-

JUSTIFICACION

Montería es la capital de Córdoba, un departamento ubicado en la región del Caribe colombiano, y su río principal, el Sinú, franquea de extremo a extremo la ciudad. El río dejó de ser borde para transformarse en la división entre el casco urbano original y los asentamientos ubicados en las tierras de la margen izquierda, la arteria fluvial dejó de ser el eje guía del crecimiento lineal de la ciudad, Sus dos riberas totalmente urbanizadas le dan la espalda al río.

La ciudad cuenta con grandes proyectos de desarrollo para la población, donde le apuesta a ser una de las ciudades innovadoras y sostenibles del país realizando diseños bioclimáticos, cuenta ahora con el parque lineal más largo de América Latina, el cual ha permitido concienciar a los monterianos sobre la importancia de conservar el río y busca gestionar adecuadamente su cuenca, incluyendo la posibilidad de reasentar a quienes ocupan informalmente su ribera izquierda para evitar así posibles inundaciones, su progresión y desarrollo ha desencadenado que sea pertinente un proyecto urbano y arquitectónico en el río Sinú, aportándole una articulación de sus dos riberas funcionando dinámicamente permitiendo un crecimiento, aprendizaje y fortaleciendo la cultura cordobesa, el plan de desarrollo de la ciudad de Montería proyecta el mejoramiento del espacio público en las franjas del río Sinú, junto a equipamientos culturales y educativos lo cual lo hace viable.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

La ciudad de montería presenta y se proyecta que la intervención urbana y arquitectónica genera el alcance a nivel local mejorado la calidad de vida de la población y fortaleciendo el paisajismo existente del territorio, mejorando el aprendizaje, fortaleciendo la cultura cordobesa, innovando en sus espacios focalizados para la población a partir de in equipo interdisciplinar que contribuya a la integralidad del municipio incluyendo el sector económico, social, ambiental, patrimonial y fortaleciendo el desarrollo sostenible.

Imagen 2. Alcance de la propuesta

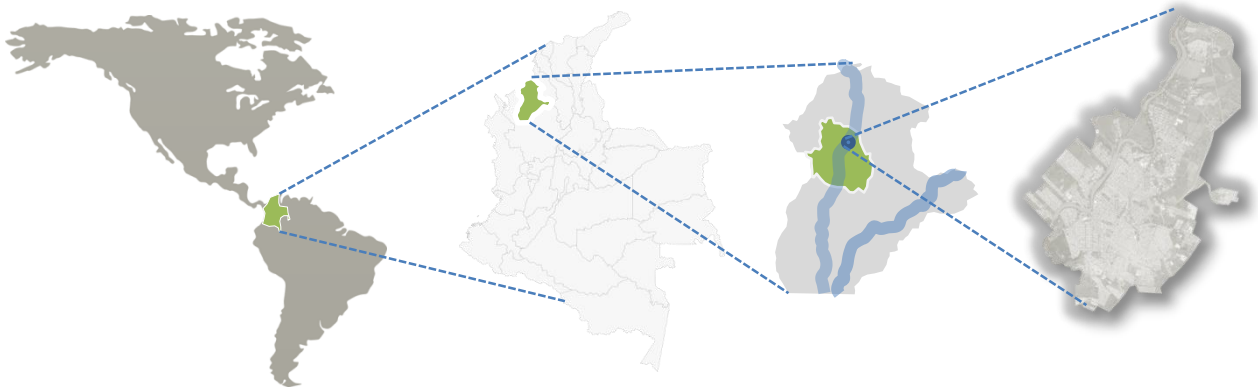


Fuente: autor

MARCO TEORICO

MARCO GEOGRAFICO

Figura 1. Contexto territorial de montería



Fuente: Secretaria de planeación de montería

La Extensión del Municipio abarca un área de 320.459,7 Hectáreas, con una superficie urbana de 4.692,0 Hectáreas (1,3% del municipio) y el 98,7% restantes superficie rural, lo cual demuestra que la población se encuentra concentrada especialmente en el área urbana de Montería.

La Población Total del Municipio de Montería es de 378.970 habitantes de los cuales la población rural es de 92.395 habitantes lo que equivale a un 24,4% del total de población del Municipio (censo DANE 2005). El Municipio de Montería se organiza políticamente administrativamente en el área rural en 29 Corregimientos, 168 Veredas y 9 Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF).

En lo referente a la Población Urbana 286.575 habitantes lo que representa un 75,6% del total de la población del Municipio. (censo DANE 2005) El área urbana se compone de 207 barrios, de los cuales 5 se encuentran fuera del perímetro urbano, ocupando áreas de gran significancia ambiental que deben ser conservadas y protegidas por estas condiciones y no urbanizadas, como sucede con El Privilegio, Villa Jiménez, La Vid, El Níspero II Etapa y Vereda Horizonte. Estos barrios se agrupan en 9 comunas y en 5 piezas urbanas.

RIO SINU

- 415 Kms (Navegable 200 Kms)
- Tercer Río de Colombia
- Tiene uno de los valles más fértiles del mundo (al lado del Nilo, Tigres y Eufrates)
- Aprovechado para la Generación de Energía Eléctrica

GEOMORFOLOGÍA

Para el municipio de Montería se identificaron tres grandes paisajes: colinas estructurales denudativas, superficie de aplanamiento y llanura aluvial; de los tres grandes paisajes el que menos área ocupa es la superficie de aplanamiento. Hacia el occidente predominan las colinas estructurales denudativas y al oriente la llanura aluvial del río Sinú.

MARCO HISTORICO

Montería, oficialmente San Jerónimo de Montería, es un municipio colombiano, capital del departamento de Córdoba. Está ubicado al noroccidente del país en la región Caribe Colombiana, se encuentra a orillas del río Sinú, por lo que es conocida como la "Perla del Sinú". Es considerada la capital ganadera de Colombia; anualmente celebra la feria de la Ganadería durante el mes de junio. Es además, un importante centro comercial y universitario, reconocida como una de las ciudades colombianas con mayor crecimiento y desarrollo en los últimos años y por impulsar el desarrollo sostenible.

Montería fue fundada el 1o de mayo de 1777 por don Antonio De la Torre y Miranda, quien la trasladó a su actual ubicación en la ribera derecha del río Sinú y la bautizó como San Jerónimo de Buenavista.

La ciudad de montería crece históricamente alrededor de cuatro ejes viales que se integran posteriormente para bien y para mal

En el año de 1744 don Juan de Torrezar Díaz Pimienta fundo la ciudad de Montería la cual solo tenia dos barrios, la Ceiba que comprendía desde la actual calles 27 hasta la calle 34 (calle del coco o Cruz Gómez) y de la avenida primera a la carrera 8 y Chuchurubi comprendido entre la calle 27 hasta la calle 21 y de la avenida primera a la carrera 8. Luego se formaron los barrios Colon, Montería moderno, Nariño y sucre Años más tarde en 1774 Antonio de la Torre y Miranda reubica la ciudad y Chuchurubieros y Ceiberos deciden ponerle el nombre de San Jerónimo de Montería. Desde el siglo XIX Montería tuvo transformaciones lentas y casi imperceptibles, pero con la entrada del nuevo siglo se empezó a desarrollar la construcción y el crecimiento de la ciudad. En el año de 1923 Montería fue elevada a la categoría de municipio pero presenta un retroceso cuando el domingo 1 de febrero de 1931 fue incendiada por los conservadores en las elecciones para cuerpos colegiados de ese año, sin embargo esto no detuvo los avances del municipio ya que el 20 de julio de 1938 es construido el puerto de atraque sobre la margen derecha del río sinú a la altura de las calles 34 y 35.

En el año de 1952 con la organización del departamento de Córdoba se dio un crecimiento económico, cultural y social lo que hizo que fuera escogido como capital del departamento, además por que ocupa una posición central en el territorio cordobés. En las décadas siguientes se da un gran desarrollo urbanístico de ensanchamiento y expansión de la ciudad a pesar de que carecía de planeación y organización de sus dirigentes.

La Montería actual presenta un gran avance en su desarrollo arquitectónico, comercial y vial. El centro de la ciudad y los principales barrios residenciales - El Recreo, La Castellana, Costa de Oro y Pasatiempo - han sido pavimentados en su totalidad. Se trabaja en la optimización y ampliación del acueducto, con miras a la creciente demanda por el aumento en el ritmo de la construcción de propiedad raíz. Se privatizaron los servicios públicos, para tratar de ofrecer un mejor servicio a los habitantes de la ciudad.

El centro de la ciudad conserva edificios de tipo republicano y casonas de madera de influencia caribe, que la hacen apetecible para las lentes fotográficas de los estudiosos de la arquitectura de la costa atlántica colombiana.

MARCO CONCEPTUAL

DIMENSIÓN DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

El sistema de funcionamiento espacial lo conforman las relaciones y vínculos espaciales urbano-rurales y urbano-regionales que genera la función urbana y las demás relaciones sociales, productivas y administrativas (empleo, servicios, negocios, recreación, etc). Su análisis permite establecer la funcionalidad espacial al interior y exterior del municipio, la forma como se relaciona el municipio con su entorno regional y local, el grado de articulación del sector rural con la cabecera y del municipio con otros centros urbanos, las relaciones intermunicipales en cuanto a problemas comunes, complementariedades y asociatividad para proyectos regionales, igualmente, la población, su movilidad y determinación de las unidades de funcionamiento espacial, UFE, que sirven de base para ajustar la organización y división territorial, (IGAC 1998).

Conceptos de áreas protegidas.

El concepto de área protegida entra formalmente en la legislación Colombiana a través del Convenio de diversidad biológica ratificado por Colombia mediante la ley 165 de 1994.

En la Constitución Colombiana del año 1991, Artículo 63, se definen las funciones de las entidades territoriales y de la planificación ambiental y los principios a seguir en este aspecto.

Existen avances en la declaratoria de las áreas protegidas regionales, cuya labor es responsabilidad de las Corporaciones Autónomas regionales. También han sido declaras

áreas protegidas gracias a los Planes de Ordenamiento Territorial. Para el proceso de definición y categorización del sistema de áreas protegidas en el municipio de Montería, es conveniente observar el principio de armonía regional, donde se señalan las funciones constitucionales y legales relacionadas con el medio ambiente y recursos naturales renovables de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la Política Nacional Ambiental, así como el principio de gradación normativa, donde los municipios deben respetar el carácter superior de los reglamentos y políticas del gobierno nacional, Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.

ÁREAS PROTEGIDAS

El municipio de Montería, goza de una amplia variedad de biomas o macroecosistemas, dentro de los cuales se tienen: humedales, serranías con bosque, planicies con bosque seco tropical, planicies con pastos, bosques ribereños, cursos e ríos y quebradas, que a su vez presentan playones en el cauce principal del río Sinú. Cada uno de estos ecosistemas presenta una comunidad de organismos vinculada, la cual tiene ciclos biológicos determinados por los periodos lluviosos y las sequias.

Aunque la riqueza ecosistémica es importante, hay procesos de deterioro progresivo que han llevado a la desaparición de un 50% aproximadamente de las 48 ciénagas citadas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Montería 2002, de igual forma, los sectores de colinas que hacen parte de la zona urbana y de la periferia de la ciudad han cambiado su actitud forestal, para dar paso al crecimiento de las urbanizaciones y las actividades agropecuarias.

Tabla 1. Unidades geomorfológicas del área de estudio

GRAN PAISAJE	ID	PAISAJE	ID	SUBPAISAJE	ID
COLINAS ESTRUCTURALES DENUDATIVAS	S	Espinazo	S1	colinas altas y empinadas	S1
				Colinas media cima convexa	S2.1
				colinas bajas	S2.2
		Colinas	S2	colinas bajas a medias	S2.3
				colinas medias	S2.4
				Colinas media cima convexa	S3.1
		Sinclinal	S3	colinas medias a muy altas	S3.2
				colinas bajas	S3.3
SUPERFICIE DE APLANAMIENTO	E	Colinas	E1	Colinas bajas a ondulaciones	E1
LLANURA ALUVIAL	F	Plano de inundación	F1	Llanura aluvial río Simú	F1.1
				Llanura aluvial cauce menor	F1.2

Fuente: equipo de revisión y ajuste del POT 2002-2015

Para la conformación de un SIRAP, es preciso identificar las áreas protegidas de todo nivel y categoría dentro del área de estudio, así como analizar las posibilidades de conexión ecológica entre ellas a través de áreas protegidas, figuras de ordenamiento o piezas ecológicas, manejadas como corredores, o matrices ecológicamente permeables.

De igual forma, es oportuno revisar los procesos de ocupación, agentes y sistemas de alteridad que generan amenazas a la conservación de dichas áreas, y sobre las interconexiones.

Conceptos de espacio público.

Técnicamente el espacio público se define como el “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” (MAVDT, 2005).

Es un concepto que involucra mucho más que las simples consideraciones arquitectónicas, y que, por el contrario, en su tratamiento se deben tener en cuenta más los aspectos sociales, culturales y políticos que se derivan de su construcción, y posterior uso y aprovechamiento.

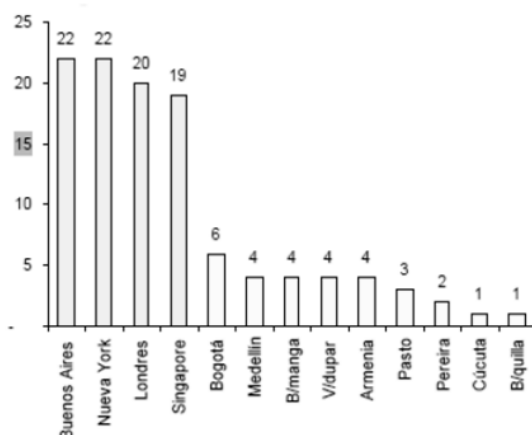
ESPACIO PÚBLICO

El espacio público, es un atributo urbano, que condiciona la posibilidad de convivencia e integración, ya que permite el intercambio entre los ciudadanos, así como su libre expresión y seguro desplazamiento. Se constituye en un componente urbano articulador, y de encuentro, por lo cual adquiere gran importancia dentro de la ciudad (Perahia, 2007).

Según el MAVDT 2005, el espacio público se define como un bien colectivo, lo que significa que nos pertenece a todos. Su cantidad, buen estado, así como el adecuado uso y aprovechamiento que se le dé, demuestran la capacidad que tienen las personas que habitan en las ciudades de vivir colectivamente y progresar como comunidad, sin caer en visiones individualistas y oportunistas. En el espacio público, las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, encuentran un lugar para recrearse, conversar con sus vecinos, ejercer sus derechos y deberes democráticos, encontrándose como iguales, independiente de su condición social, raza o religión. Por ser un lugar donde las personas ejercen de forma plena su ciudadanía, el espacio público genera apropiación y sentido de pertenencia, los cuales son vitales en la cultura de una comunidad.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2002), determina que las ciudades en Colombia ofrecen poca área de espacio público por habitante, si se compara con otras ciudades como Buenos Aires, Nueva York, Londres y Singapur, que presentan un promedio de 20,75 mt² por habitante, mientras las principales ciudades registran 4mt² por habitante, como sucede con Medellín, Bucaramanga, Valledupar y Armenia, a excepción de Bogotá con 6mt² por habitantes. El resto de ciudades se encuentran entre valores de 3mt² y 1mt², Pasto, Pereira, Cúcuta y Barranquilla. Esto debido a las pocas intervenciones realizadas para la recuperación y generación de nuevos espacios públicos en las ciudades, aun cuando la tendencia de la población es continuar con la concentración en las áreas urbanas (Figura 1).

Figura 1. Área de espacio público por habitante (m²). 2002



Fuente: DNP 2002

Particularmente Montería, no es ajena a esta problemática ya que registra un promedio de 1,66 m² de espacio público por habitante, demostrando la gran necesidad de generar en la ciudad espacios para el disfrute de la colectividad, sitios de encuentro para sus ciudadanos y una ciudad más incluyente con la población.

El sistema de espacio público se considera como un elemento estructurante del Plan de Ordenamiento, que sustenta todas las actividades del territorio urbano y rural como escenario de encuentro, cualquier intento de ordenación que se aplique sobre él, no puede ser concebido desde un punto de vista particular o excluyente de los demás sistemas estructurantes; por el contrario, su comprensión y desarrollo deben ser entendidos como parte de un todo e influyente sobre todos los elementos del plan (Franco, 2007).

Déficit cuantitativo del espacio público. La medición del déficit cuantitativo se hizo con base en un índice mínimo de espacio público efectivo (15m²), es decir el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas (Artículo 12 y 14 Decreto 1504 de 1998). Se tiene en cuenta la relación entre el área (m² espacio público) y el número de habitantes.

Déficit cualitativo del espacio público. Está definido por las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de inaccesibilidad debido a condiciones de deterioro, inseguridad o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Artículo 13 Decreto 1504 de 1998).

Situación del espacio público en el contexto nacional. El espacio público estructura una ciudad, es el medio para generar bienestar y mayor calidad de vida a sus habitantes; protege y conserva los recursos naturales, (sostenibilidad). También, apoya la economía de un país. La política del espacio público es responsabilidad del Estado, quien fija reglas y acuerda procedimientos. En el contexto urbano, el espacio Público, no es un bien negociable, no es un bien de mercado, no se compra, no se vende. Es diferente a un bien común que concierne a grupos, a unos pocos.

A pesar de la importancia del espacio público, el acelerado crecimiento de las ciudades durante el siglo pasado ha conducido a la insuficiente generación de él, especialmente en las zonas más deprimidas. Los recurrentes procesos de invasión y desarrollo ilegal de barrios, promovidos por urbanizadores piratas, sumados a la invasión de las pocas áreas públicas de las zonas centrales, principalmente por parte de vehículos particulares, vendedores ambulantes y estacionarios y cerramientos de parques, son problemas que afectan, en mayor o menor medida, a todas las áreas urbanas colombianas. Entre otros problemas, a nivel físico, sociocultural e institucionales, se tienen los siguientes:

- **Problemas físicos.** Se presentan índices muy bajos de espacio público por habitante, invasión y ocupación indebida del espacio público, contaminación ambiental, sistemas de transporte inadecuado, improductivo y desorganizado, que ejerce una presión deteriorando el espacio público. Asimismo, falta de estandarización en procesos de

diseño y construcción, carencia, no planeación, ni construcción de espacio público en desarrollos de vivienda de interés social, invasión de vehículos sobre andenes, cerramientos ilegales de zonas verdes y parques , antejardines construidos ilegalmente para locales comerciales o ampliación de las viviendas, contaminación visual por uso de publicidad ilegal y espacio público degradado.

- **Problemas socio-culturales.** Refleja la totalidad de acciones individuales que perjudican a todos, lo privado supera lo público, monopolización por sectores, irrespeto por lo público, incumplimiento de normas, ausencia de participación ciudadana y sentido de pertenencia, desintegración de comunidades, falta de apropiación de lo público, carencia de una cultura de uso y disfrute.
- **Problemas institucionales.** Falta de una calificada planificación, ausencia de una visión integral, debilidad de las Instituciones, escasos recursos para su mantenimiento, inexistencia de instituciones encargadas del espacio público en ciudades y municipios, vacíos legales y debilidades en el cumplimiento de las normas, inexistencia de una cultura de sostenibilidad e insuficiente información jurídica para demostrar la propiedad pública de los predios.

Situación del espacio público en el contexto municipal. La situación del espacio público en Montería, demuestra que la ciudad no cuenta con espacio conveniente, suficiente y de satisfacción de las necesidades de las comunidades, es más fácil prevenir y controlar la violencia; los espacios desordenados, sucios, contaminados, ruidosos e insuficientes, generan agresividad en quienes los deben usar; mientras que los espacios amplios, limpios, bien diseñados y agradables, invitan a tener actitudes más amables y convivibles. En resumidas cuentas, el espacio público contribuye a generar una ciudad más humana, con más y mejores condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

Lo cual no se ve evidenciado en Montería, con un déficit promedio de 1.66 mt² de espacio público por habitante.

Zonificación del Déficit cuantitativo del espacio público. En el área urbana se presenta un déficit promedio de 1,66 mt² de espacio público por habitante, destacándose los barrios de la comuna 6 con valores muy altos 14,1 -14,4. Esta zona coincide con las áreas de mayor densidad poblacional, receptora de población migrante y de estratos socioeconómicos bajos. Entre los barrios se tienen a La Pradera, Canta Claro, Villa Ana II, El Alivio, Villa Rocío, Damasco, San Cristóbal, El Diamante, 6 de Marzo, urbanización Tacasúan, Edmundo López.

Tabla 2. Deficit cuantitativo de espacio publico en area urbana

NOMBRE	Área	Población total	Área espacio público	Mt ² espacio Público/por hab.	Déficit cuantitativo espacio público
Comuna 1	3918612,4	34073	35438,9	1,04	14,0
Comuna 2	2795213,4	14082	23500,1	1,67	13,3
Comuna 3	3025559,0	44588	56859,6	1,28	13,7
Comuna 4	4627011,0	62700	69662,5	1,11	13,9
Comuna 5	3747953,8	28843	106439,0	3,69	11,3
Comuna 6	4190520,3	52720	32217,9	0,61	14,4
Comuna 7	998062,8	5060	7530,5	1,49	13,5
Comuna 8	13890000,0	30833	62481,6	2,03	13,0
Comuna 9	3601281,1	13676	23321,6	1,71	13,3
TOTAL	40794213,7	286575	417451,6		
PROMEDIO				1,66	13,37

Fuente: Equipo técnico de revisión y ajuste del POT 2002-2015

Asimismo, en las comunas 2, 8 y 9, se observa el déficit moderado, con valores 11,4 -13,5. Constituye zonas en proceso de desarrollo urbano, suelo urbanizable sin urbanizar, con población de estratos bajos (margen izquierda, extremo norte, sur oriente), medio y altos hacia el norte. Se encuentran los barrios Río de Janeiro, urbanización El Puente N°2, El Amparo, Villa Nueva, Villa Real, La Esmeralda, Las Viñas, Minuto de Dios, Casita Nueva, El Campano, Campo Alegre, La Alboraya, Magdalena, Juan XXIII, el Rosario, El Tambo, Manuel Antonio Buevas, Villa Luz, La Esperanza y Manuel Jiménez.

Conceptos de Equipamientos.

Los equipamientos son en cierta manera elementos que materializan la prestación de los servicios públicos.

La jerarquía de una ciudad, se presenta por la cantidad y calidad de equipamientos que aloja, así como por el impacto territorial de su oferta. Esta última determina una categorización en función del área de influencia: equipamiento barrial como guarderías, escuelas, puestos de salud, parques de barrio, tiendas de víveres, lavanderías, panaderías, entre otras; equipamiento zonal como colegios de secundaria, templos y lugares de culto, supermercados, parques con tres o más escenarios deportivos que puedan usarse de forma simultánea, etc. También, equipamiento urbano como centros comerciales, lugares importantes de culto, salas de cine, almacenes especializados, entre otros. Finalmente, equipamiento regional como plaza de mercado, plazas de ferias, oficinas municipales y departamentales y/o regionales, fábricas, terminales de transporte, aeropuerto, clínicas, hospitales, entre otros (Ministerio de Desarrollo Económico, 1998).

Existe una relación directa entre el tamaño de la ciudad, su jerarquía en la red y el equipamiento que debe alojar para que cumpla de forma eficiente las funciones regionales. En el tema de equipamientos se plantea la necesidad del conocimiento de los "costes" por unidad de servicio. Una información de este tipo puede convertirse en imprescindible para la planificación de equipamientos, tanto en la localización física como en la adecuación de los mismos a los niveles administrativos. Para una actuación en este sentido, sería necesario un estudio de los tipos de costes por equipamientos y que las administraciones de los mismos optasen por un método de contabilidad analítica (Barinaga, 1982).

Equipamientos

Según Mayorga 2008, el sistema de equipamientos colectivos se entiende como el conjunto de espacios y construcciones de uso público o privado, cuya función es la prestación de servicios para atender y satisfacer las necesidades recreativas, culturales, de salud, de

educación, de abastecimiento, etc. requeridas por la comunidad, constituyéndose en componentes fundamentales de la estructuración, jerarquización y organización del tejido urbano.

Dentro de la variedad de equipamientos colectivos destacan por su importancia los equipamientos de educación, cultura y recreación y deporte, pues son aquellos en los cuales se dan con mayor intensidad las interacciones al interior de un grupo un social y hacia el exterior con otros grupos.

Los equipamientos son en cierta manera elementos que materializan la prestación de los servicios públicos. La producción de equipamientos conlleva inversiones que directa o indirectamente pueden utilizarse como instrumentos de Política Territorial. En determinados momentos puede darse el caso, que la producción de equipamientos es consecuencia del desarrollo de una política territorial con objetivos de marcado carácter social.

El potencial del equipamiento como elemento de política territorial se manifiesta de varias maneras:

- Como sector con capacidad de generar empleo en condiciones menos selectivas y con igualdad de oportunidades para toda la población.
- Como instrumento de freno a la emigración y para elevar el nivel de vida en áreas deprimidas.
- Como un factor de desconcentración industrial y residencial, ofreciendo localizaciones alternativas con elementos cualitativos específicos.

- Una oferta selectiva de equipamientos constituye un mecanismo redistributivo básico tendente a favorecer a determinadas clases sociales o áreas geográficas que se encuentran en inferioridad de condiciones de vida y oportunidades de desarrollo.

El proceso de configuración de Colombia, ha estado asociado al desarrollo desigual de las fuerzas productivas y de las condiciones de reproducción de amplios sectores de la población, que han estado excluidos del proceso de acumulación capitalista. Por tanto, las tendencias de segregación social y física y la exclusión de los mecanismos de participación, como características de la pobreza urbana en Montería se han dado en un contexto regional y departamental.

En Colombia, los municipios con mayor población pobre han generado grandes asentamientos urbanos no articulados e incompletos, habitados por población en estado de pobreza segregados física y socialmente. Situación causada principalmente por ser los municipios el destino de la población migrante atraídos por los principales centros urbanos, que al no encontrar suelo urbano disponible en la ciudad, decide asentarse en su periferia.

Particularmente Montería, no es ajena a esta problemática ya que registra presenta una distribución desequilibrada de los equipamientos, reflejando problemas de expansión de su infraestructura de servicios públicos y con una precaria oferta de equipamientos colectivos y de espacio público. Por tanto, los asentamientos no cuentan con los suficientes equipamientos para satisfacer las necesidades de educación, cultura y recreación y deporte.

Conceptos de cultura.

Al intentar conceptualizar *cultura* o *cultural*, surge una dificultad que es superable para efectos prácticos. La cultura ha sido definida desde variadas disciplinas, pasando por la filosofía, antropología, sociología, sicología y la geografía. Sin embargo, con algunas diferencias, todos los intentos de conceptualización contemporáneos de cultura apuntan a definirla como una

realidad social y significados compartidos socialmente que le dan, histórica y geográfica que enmarca las acciones y sentidos sociales (Tomás Austin Millán, 2000). Además, la cultura se expresa en *saberes, conocimientos y prácticas sociales*, tales como oralidad; música; fiestas-rituales; gastronomía, y otras manifestaciones.

En armonía con el Gobierno Nacional, quien adelanta una política de Consolidación del Sistema Nacional de Cultura y del Sistema Nacional de Información Cultural SINIC; del Patrimonio Cultural y Desarrollo de los Centros Históricos con Planes Especiales de Protección, todos los municipios deben identificar sectores, inmuebles, elementos del espacio público, caminos históricos y bienes arqueológicos, que posean un interés histórico, artístico, arquitectónico o urbanístico, testimonial y/o documental. Esto mediante un estudio especializado que asegure su preservación, valoración, conservación y recuperación, para hacer posible su disfrute como bienes de interés cultural y garantizar su permanencia como símbolo de identidad para sus habitantes.

DIMENSIÓN CULTURAL

En esta dimensión, la cultura tiene como escenario el territorio; lo articula y establece límites. El patrimonio es una expresión de cultura y es concebido como el conjunto de bienes tangibles e intangibles. Los bienes tangibles comprenden preexistencias y permanencias notables en el territorio, y los bienes intangibles comprenden se constituyen de las manifestaciones simbólicas, las tradiciones, las cosmovisiones, las creencias religiosas, el folclor, el lenguaje, entre otros aspectos (Ministerio de Desarrollo Económico, 1998).

En este contexto, la dimensión cultural aborda el patrimonio cultural material e inmaterial, contribuyendo a los objetivos del ordenamiento territorial, debido a que permite analizar las condiciones culturales del territorio.

“...Todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura, que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como

la tradición, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble, a los que se les atribuye, entre otros, interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, paisajístico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico” (Ley General de la Cultura Colombia, 1997)

La identificación de este patrimonio cultural es un proceso de reconocer la diversidad cultural de las regiones y la nación, haciendo protagonistas a los ciudadanos que representan la diferencia cultural y social del país. El patrimonio cultural nos identifica como sociedad, nos sitúa en una perspectiva de largo plazo, nos comunica con el pasado, nos ofrece claves para entender lo que somos, da sentido a nuestra existencia como pueblo o como cultura, mejora la calidad de vida, genera riqueza y crea un ámbito en que nos reconocemos como parte de una comunidad con voz propia (DNP, 2007).

Los cambios se asocian con la inclusión de otros patrimonios en el contexto de las políticas públicas, como son el patrimonio cultural sumergido y el inmaterial, entre otros. Por tal razón, en el pasado, el Ministerio de Cultura gestionó las proclamaciones del Carnaval de Barranquilla y del Espacio Cultural de San Basilio de Palenque, como Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Asimismo, el Ministerio de Cultura destaca que Colombia al 2009 cuenta con 1.048 bienes declarados de interés cultural del ámbito nacional y con ocho manifestaciones inscritas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

En este contexto, se resalta el interés por parte del Gobierno Nacional, hacia el respeto, protección y promoción del patrimonio. Se requiere fortalecer bajo un enfoque integral el manejo del patrimonio cultural, con el fin de equilibrar la atención que se le presta al aspecto monumental, propio de bienes inmuebles, frente a otros aspectos de los bienes culturales muebles e inmateriales, como memorias cotidianas, entre otras. Igualmente, la falta de sensibilidad de la población, la inexistencia de una institucionalidad especializada en la

salvaguardia del patrimonio, el desconocimiento de la legislación y/o la carencia de medios para aplicarla, ha motivado al Gobierno a desarrollar estrategias para la protección de este patrimonio.

En razón de lo anterior, durante el periodo 2002-2006 se suscribieron 17 convenios para el desarrollo de Planes Especiales de Protección PEP, de 45 centros históricos del país. Se formularon los PEP de 47 centros históricos del país. Esto con el fin de que los centros históricos recobren vida en términos de usos residencial, comercial y cultural, y a la vez, se conviertan en ejes generadores de bienestar y calidad de vida a través de la captación de turismo (DNP, 2007).

Ante esta realidad nacional, Montería ha actuado de forma pasiva, sin obtener resultados que evidencien el respeto, protección y promoción del patrimonio. Se carece del Plan Especial de Protección Patrimonial -PEP-, a pesar de que se propuso su formulación en el Proyecto de Acuerdo N° 0018 de 2002, en un tiempo no mayor a 24 meses después de la aprobación de dicho Acuerdo. Tampoco, se cuenta con una declaración de bienes de interés cultural tangible e intangible, y reglamentación que establezca niveles de conservación y tipos de conservación permitidos en cada uno de los inmuebles existentes en Montería.

Lo anterior se presenta en Montería, a pesar de que la Ley 397 de 1997 (Artículo 11), determina que los Planes Especiales de Manejo y Protección relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en los planes de ordenamiento territorial. El PEP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial.

Tabla 3. Identificación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial

Categoría	Subcategoría	Función
<p>Elementos constitutivos de la cultura inmaterial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El universo y la naturaleza. - La gastronomía - La oralidad. - La medicina tradicional. -La música. -La danza. -Las artes escénicas. - Los juegos tradicionales. -Las técnicas de elaboración de instrumentos. -El vestuario; Las técnicas de construcción. -Las fiestas. -Las celebraciones y rituales. 	<p>Generar sentimientos de identidad y establecer vínculos con la memoria colectiva de las comunidades.</p>

Fuente: Manual para la implementación del proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardar de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, ministerio de cultura de Colombia 2007.

Situación del Patrimonio cultural inmaterial en el municipio de Montería.

A su vez el Patrimonio Cultural puede, para una aproximación práctica, subdividirse en Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. El primero es definido por el Ministerio de Cultura como:

“... manifestaciones culturales que, entre otras, comprenden las prácticas, los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos, las técnicas y los espacios culturales que generan sentimientos de identidad y establecen vínculos con la memoria colectiva de las comunidades. Se transmite y recrea a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.” (Ministerio de Cultura, 2007).

El Patrimonio Cultural Inmaterial-PCIM- de Montería puede considerarse como nutrido e importante al sintetizar la cultura cordobesa y sinuana. Las expresiones del PCIM inician con la *Cosmovisión* o el *Universo y la naturaleza*, caracterizados por los imaginarios sociales. Es decir, el esqueleto interpretativo de la cultura monteriana. Ésta, definida por una memoria urbana, muestra que la ciudad históricamente poblada por una sociedad conservadora

construyó una ciudad tranquila y segura (Marleny Restrepo Valencia, 2007), en contraste del actual ambiente de inseguridad y violencia de la ciudad. Sumado al imaginario de la vieja ciudad, Montería nació, creció y debe su esencia cultural al río Sinú, como eje histórico económico y social, que permitió crecer urbanísticamente a partir del corredor urbano de la Avenida Primera. Por tal razón, el río, al ser un *atributo* de la naturaleza enraizado en la memoria de la ciudad, ayuda a construir una cosmovisión *ecocultural*, al entender la ciudad-río como una sola unidad (Marleny Restrepo Valencia, 2007).

Sumado a lo anterior, las danzas y la música de la región son plenamente compartidas por los monterianos. El Porro puede ser el más importante género musical arraigado en los monterianos, el cual es *tocado* o interpretado por una banda de músicos con instrumentos de vientos de metal: trompetas, trombón, bombardino y otros; un redoblante, un bombo y platillos. Las bandas tradicionales o populares de la ciudad tocan en cualquier tipo de eventos sociales y culturales al cual son invitados o pagados. Es muy común la presencia de bandas en eventos musicales populares. En la ciudad viven varios compositores y músicos de este género. Además, grupos de danzas de Montería se encargan de representar la situación social y cultural de la música a través del baile y danza del Porro, el cual exige el conocimiento de tradiciones locales para interpretar el rol o papel del danzante. En la ciudad existe tradición de danza y varios grupos encargados de esta labor cultural.

Las artes escénicas también han persistido en tiempo y en grupos de teatro tradicionales de Montería, salvaguardando esta práctica artística. De hecho, en la actualidad en las universidades de la ciudad, se promueven estas prácticas artísticas. Además, la Avenida Primera y el Parque Simón Bolívar son escenarios de teatro *callejero*.

Otra expresión del PCIM de Montería son los juegos tradicionales. Quizás el más representativo de la ciudad son las temporadas de *volar barrilete*, que es patrocinado por entidades de gobierno y privadas del municipio, y campeonatos de *tapilla*. Otro elemento cultural de la ciudad es la presencia de artesanos tradicionales, dedicados a confeccionar y/o

comercializar sombreros vueltiaos, hamacas, mochilas y muebles, en el *mercado del centro* en la 36 y 37 con 1ª. Y, recientemente, artesanos de la ciudad o de otras partes del país, han establecido un comercio permanente en el parque de Bolívar, en el centro de la ciudad, ofreciendo artesanías livianas para usar como accesorios de la vestimenta.

Por último, las fiestas y celebraciones son pilar esencial de la cultura inmaterial de cualquier sociedad. En Montería se conserva como preciado tesoro algunas fiestas tradicionales (Tabla 4).

Tabla 4. Fiestas y celebraciones, cultural inmaterial de montería.

FESTIVIDAD	FECHA
Corralejas (Del Dulce Nombre de Jesús)	20 Enero
Festival del Rio Sinú	Finales Febrero
Festival del Bollo Dulce Mocaricero	Finales de Marzo
Festival Regional de Dulces y Comidas Típicas	Semana Santa (Abril)
Reinado Nacional de la Ganadería	Mediados Junio
Reinado Popular y Cultural de la Ganadería	Mediados Junio
Fiesta de la Virgen del Carmen	16 Julio
Feria Nacional Artesanal	18 Junio
Festival de Literatura de Córdoba	Inicio de Noviembre

Fuente: Equipo técnico de revisión y ajuste del POT 2002-2015

Concepto de población.

La población es el conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre si y sobre un territorio, para su producción y reproducción biológica y social.

POBLACIÓN

La población constituye un pilar importante de las acciones del Estado y debe ser considerada de manera explícita en los planes de ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo municipal, pues el mejoramiento de su calidad de vida es la misión principal de toda

administración. Asimismo, la población, entendida como el conjunto de sujetos que vive en un territorio determinado, tiene características particulares como volumen o tamaño, crecimiento, estructura, distribución espacial y movilidad, que cambian en el tiempo e inciden sobre procesos sociales, económicos y ambientales en los municipios, características que pueden llegar a tener efectos tangibles en lo regional y nacional. Lo anterior con el fin de establecer bases más precisas para la toma de decisiones y determinación de los contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial, para el caso del municipio de Montería.

El análisis de los cuatro últimos censos como lo evidencian que Montería siempre ha poseído un importante número de población superior al resto de municipios del departamento, En efecto, la localización espacial de Montería dentro del contexto departamental, la buena conectividad y accesibilidad con la mayor parte de sus municipios permiten que la población de estos municipios cumpla la mayor parte de sus necesidades más apremiantes en la capital, agregado a que no existe otro municipio con buenos equipamientos que la logre complementar. De igual manera, el importante número de equipamientos e infraestructura que posee la ciudad, complementado por los servicios de salud y educación que presta, asimismo, por ser la capital donde se cumplen la mayor parte de las actividades político administrativas del departamento, hacen que Montería cada vez se fortalezca como epicentro del departamento y el resto de municipios se rezaguen.

De igual manera, Montería presenta un leve crecimiento poblacional, no obstante, en la cabecera del municipio se observa una tendencia de crecimiento mayor, según las cifras aportadas por los Censos de población a partir de 1951. En efecto el mayor crecimiento ínter censal se da en el período 1951-1964, con un acentuado incremento en el área urbana, explicado en parte por los desplazamientos masivos a causa de la violencia política que azotó al país en las décadas anteriores. La siguiente Tabla 127 y Figura 56, ilustran la dinámica de la evolución demográfica, nótese el comportamiento de las cifras referentes a la cabecera municipal, lo cual evidencia un crecimiento medio frente al decrecimiento de la población rural particularmente en los períodos 1973-1985 y 1985-1993. El período 1993-2005, señala un

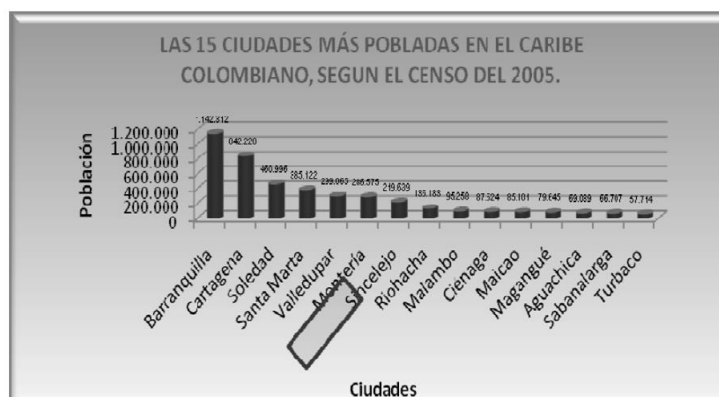
aumento significativo de la población rural, especialmente en los alrededores de la cabecera (área rural de Montería y corregimiento los Garzones). Este análisis permite concluir que el crecimiento anual (2,68) de Montería de acuerdo al último censo sigue siendo un valor que requiere importantes esfuerzos para la ciudad debido a que este sostenido incremento de población demanda soluciones apremiantes de vivienda, salud, educación y servicios básicos.

Tabla 5. Evolución demográfica del municipio de montería 1951-2005

Año	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL			TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
1951	77.057	23.682	53.375						
1964	124.105	70.531	53.374	61,1	197,8	0,0	3,73	8,76	0,00
1973	178.016	104.129	73.887	43,4	47,6	38,4	4,09	4,42	3,68
1985	242.515	169.074	73.441	36,2	62,4	-0,6	2,61	4,12	-0,05
1993	275.952	210.297	65.655	13,8	24,4	-10,6	1,63	2,76	-1,39
2005	378.970	286.575	92.395	37,3	36,3	40,7	2,68	2,41	2,66

Fuente: Equipo técnico de revisión y ajuste del POT 2002-2015, con base en información del DANE.

Figura 2. Ciudades más pobladas en el caribe colombiano, según el censo del 2005.



Fuente: Censos de población y vivienda DANE, 2005.

Tabla 6. Distribución espacial de la población por comunas.

COMUNA	ÁREA HAS	POBLACIÓN	DENSIDAD	ESPACIO PÚBLICO PER CÁPITA
Comuna 1	397,05	34073	86	1,04
Comuna 2	279,52	14082	50	1,67
Comuna 3	302,75	44588	147	1,28
Comuna 4	461,42	62700	136	1,11
Comuna 5	374,80	28843	77	3,69
Comuna 6	419,94	52720	126	0,61
Comuna 7	100,78	5060	50	1,49
Comuna 8	1391,77	30833	22	2,03
Comuna 9	361,97	13676	38	1,71
TOTAL	4090,00	286575	70	14,63
PROMEDIO				1,63

Fuente: Equipo técnico de revisión y ajuste del POT 2002-2015

Como conclusión, se requiere que en la zona sur en las comunas uno, tres, cuatro y seis se preste mayor atención en la dotación de equipamientos de servicios públicos, educativos, salud, recreación, al igual, mejoramiento integral de vivienda, espacio público, infraestructura vial, servicios de transporte y finalmente, organizar un macroparque en Sierra Chiquita aprovechando su cercanía con estas zonas para la recreación y esparcimiento de toda esta población, además de disminuir su déficit de espacio público.

- **Imaginario urbanos de Montería.** La ciudad de Montería está cambiando, creciendo o progresando, según opiniones propias de los monterianos. Pero, es necesario plantear algunas ideas que nos acerquen a los imaginarios sociales de la ciudad de

Montería. Pero antes se propone el concepto de Imaginarios Sociales como especialmente esclarecedor:

“Los Imaginarios Sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social...” (Pintos, 1994)

- Los Imaginarios permiten organizar ese universo de ideas, imágenes, opiniones y discursos de los grupos sociales que habitan una ciudad. Para acercarse a esta labor es importante el trabajo de la antropóloga Marleny Restrepo quien investigó sobre esta temática en la ciudad de Montería, y que publicó sus resultados bajo el título de *Montería imaginada. Una ciudad vivida y sentida en el Sinú* (Restrepo Valencia, 2007)
- En el trabajo se destaca que los monterianos atribuyen mucha importancia a ciertos espacios de la ciudad, tal como la Avenida Primera y al río Sinú, y al Parque de Bolívar, lo que deja ver un anclaje con la memoria urbana por los mismos hitos de referencia en la ciudad. A su vez, los monterianos reconocen a la ciudad como una ciudad de color verde, el cual la caracteriza como una ciudad-campo, es decir una ciudad cuyos habitantes sienten una presencia del campo, cultivos, ganadería y árboles, y concuerda con la imagen que proyecta el distintivo *Capital ganadera de Colombia* (Marleny Restrepo Valencia, 2007)

Concepto de espacio forestal.

ESPACIO FORESTAL

“Es importante tener en cuenta que la ordenación forestal, implica además la evaluación científica de los recursos forestales, de la biodiversidad y del entorno social y económico, procesos de consulta por parte de la autoridad ambiental con las comunidades y otros actores locales y la adopción de un escenario de planificación, participación y de responsabilidades de las partes para el logro de los objetivos propuestos.” (Otavo, 2006)..

Específicamente, en materia forestal, en el País se han generado diversas políticas como las contempladas en el Plan Verde, Política de Bosques, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, entre otros.

- El Plan Verde, se fijó como objetivo generar las bases para involucrar la restauración ecológica, la reforestación con fines ambientales y comerciales y la agroforestería como actividades dentro del ordenamiento ambiental territorial.
- La política de bosques, que hace énfasis en la trascendencia de los procesos de zonificación y ordenación, tiene como objetivo general lograr un uso sostenible de los bosques con el fin de conservarlos, consolidar la incorporación del sector forestal en la economía nacional y mejorar la calidad de vida de la población. Esta política está orientada por siete principios:
 - Los bosques al ser parte integrante y soporte de la diversidad biológica, étnica y de la oferta ambiental, son recurso estratégico de la Nación, y su conocimiento y manejo son tarea esencial del estado, con el apoyo de la sociedad civil. Por su carácter de recurso estratégico, su uso y manejo debe considerarse dentro de los principios de sostenibilidad que consagra la Constitución como base del desarrollo nacional;
 - Las acciones para el desarrollo sostenible de los bosques, son una tarea conjunta y coordinada entre el estado, la comunidad y el sector privado, quienes propenderán por su uso óptimo y equitativo;
 - El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales es una estrategia de conservación de los bosques;
 - Gran parte de las áreas boscosas del país se encuentran habitadas, por lo que se apoyará el ejercicio de los derechos de sus moradores;

- La investigación científica de los ecosistemas de bosques tropicales es indispensable para avanzar hacia el desarrollo sostenible del sector forestal;
- Las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales cumplen una función fundamental en la producción de energía renovable, el abastecimiento de materia prima, el mantenimiento de los procesos ecológicos, la ampliación de la oferta de recursos de los bosques, la generación de empleo y el desarrollo socio-económico nacional, por lo cual se estimularán dichas actividades;
- Las líneas de política nacional se desarrollarán regionalmente, atendiendo a las particularidades de cada región.

En síntesis los objetivos específicos de la política de Bosques son:

- Reducir la deforestación mediante la armonización y reorientación de las políticas intersectoriales;
- Incentivar la reforestación, recuperación y conservación de los bosques para rehabilitar las cuencas hidrográficas, restaurar ecosistemas forestales degradados y recuperar suelos;
- Fortalecer y racionalizar procesos administrativos para el uso sostenible del bosque, tanto de los recursos madereros como de otros productos y servicios;
- Atender los problemas culturales, sociales, económicos que originan la dinámica no sostenible de uso del bosque.

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, que consolida la política forestal

en Colombia y constituye un instrumento de primer orden para el manejo de los bosques en el país, logra articular los conceptos de producción forestal, conservación de la biodiversidad, beneficio económico, bienestar social e introduce el concepto de cadenas forestales productivas, es decir se revocan los conceptos independientes y separados de cada una de las actividades forestales como lo son: colección de semilla, viveros, establecimiento forestal, manejo de plantaciones, aprovechamiento, etc y toma un solo concepto “la cadena forestal productiva”, es decir el conjunto de actividades forestales engranadas que permite darle valor agregado al producto forestal, pues ya no se busca la venta de productos parciales (semillas, plantas, tozas), si no de productos terminados. Es importante resaltar que como parte de las acciones previstas en la implementación del PNDF, entre 1998 y 2001, se definieron los criterios relacionados con las condiciones necesarias para la ordenación, la seguridad de los recursos, el estado y salud de los ecosistemas forestales, producción forestal, diversidad biológica, suelos y recursos hídricos y los aspectos sociales, culturales y económicos relacionados con los bosques. Así mismo es necesario resaltar el programa de Ordenación, Conservación y Restauración de los Ecosistemas Forestales, contemplado en el PNDF, que establece cinco subprogramas:

- Ordenación y zonificación forestal.
- Conservación in situ
- Conservación ex situ
- Restauración y rehabilitación de ecosistemas
- Protección en incendios forestales

MARCO LEGAL

En el Artículo 64 de la Constitución Nacional, se definen las funciones de los departamentos en materia ambiental, dentro de las cuales es oportuno mencionar algunas que pueden contribuir con la conformación del sistema de áreas protegidas local: Promover y ejecutar

programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; dar apoyo presupuestal, técnico y financiero a las CAR para la ejecución de programas y proyectos para la conservación del medio ambiente.

El Decreto 1200 del año 2004, señala los instrumentos de planificación ambiental, concretamente manifiesta la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial de la región. Como instrumentos básicos se encuentran los Planes de Gestión Ambiental Regional- **PGAR**- los cuales deben formularse en coordinación con las entidades territoriales y representantes de los diferentes sectores sociales y económicos. Los entes territoriales deben considerar las líneas estratégicas señaladas en el **PGAR** en los Planes de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997).

El Decreto 388-1997, en su Artículo 16, menciona el establecimiento de las áreas de reserva y las regulaciones para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como para las áreas de protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

· **Los Sistemas de áreas protegidas.** El Convenio de Diversidad Biológica y la ley 165 de 1994 resaltan la importancia de las áreas protegidas como instrumento principal para la conservación de la biodiversidad del país. En 1997 la política de biodiversidad hizo énfasis en el establecimiento del sistema nacional de áreas protegidas SINAP constituido por el sistema de Parques Nacionales Naturales y las áreas protegidas de carácter regional y local.

Tabla 7. Normativa vigente en el tema de espacio público

Ley / Decreto	Aspectos relacionados con el espacio público en la planificación territorial
Ley 9 de 1989	Capítulo II. Define el espacio público y menciona los <u>elementos que lo constituyen</u> .
Ley 388 de 1997	Determina la localización de parques y zonas verdes públicas y demás infraestructuras, así como, el señalamiento de cesiones urbanísticas gratuitas para el espacio público.
Decreto 1504 de 1998	Reglamentación del espacio público. Clasifica lo elementos constitutivos del espacio público, según sus funciones, define el déficit cuantitativo y cualitativo, aborda el tema de espacio público en el ordenamiento territorial y su manejo.

Fuente: Presidencia de la republica 1989-1998.

Fundamentos normativos. Como se mencionó anteriormente, el marco legal asociado al patrimonio cultural, tiene que ver con la Ley 388 de 1997, Ley 397 de 1997, y el Decreto 4002 de 2004 (Tabla 8).

Tabla 8. Normativa vigente en el tema del patrimonio cultural

Ley / Decreto	Aspectos relacionados con el equipamientos en la planificación territorial
Ley 388 de 1997	Artículos 12 y 13 Determina la localización y señalamiento de áreas de conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura. Se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
Decreto 4002 de 2004	Dispone la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. Define los aspectos claves de la revisión, como identificación de bienes patrimoniales, declaratoria nacional, formulación del PEP, definición de políticas de conservación.

Fuente: Presidencia de la republica 1998-2004

MARCO REFERENCIAL

- REFERENTE CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO

Centro Cultural & Artístico Waigaoqiao / Tianhua Architecture Planning & Engineering Ltd.

Arquitectos

Tianhua Architecture Planning & Engineering Ltd.

Ubicación

Waigaoqiao New Town, Shanghai, China

Diseño Conceptual

Huang Xiangming, Nie Xin, Xu Xiaojuan, Chen Haitao

Diseño Esquemático

Wu Xu, Chen Yang

Área

20740.0 m²

Año Proyecto

2016

Cliente

Shanghai Waigaoqiao New Town Development Management Co.,Ltd.

Diseño de Interiores

Shanghai XianDai Architectural & Landscape Design Research Institute Co.,Ltd.

Consultoría Acústica

Shanghai Acoustical Society

Diseño Estructural

Deng Zhiyong, Wang Xiangjie

Diseño Mecánico y Eléctrico

Yu Hui, Zhao Xiangying, Yang Jun

Área Sitio

12,000 m²

Relación de Verde

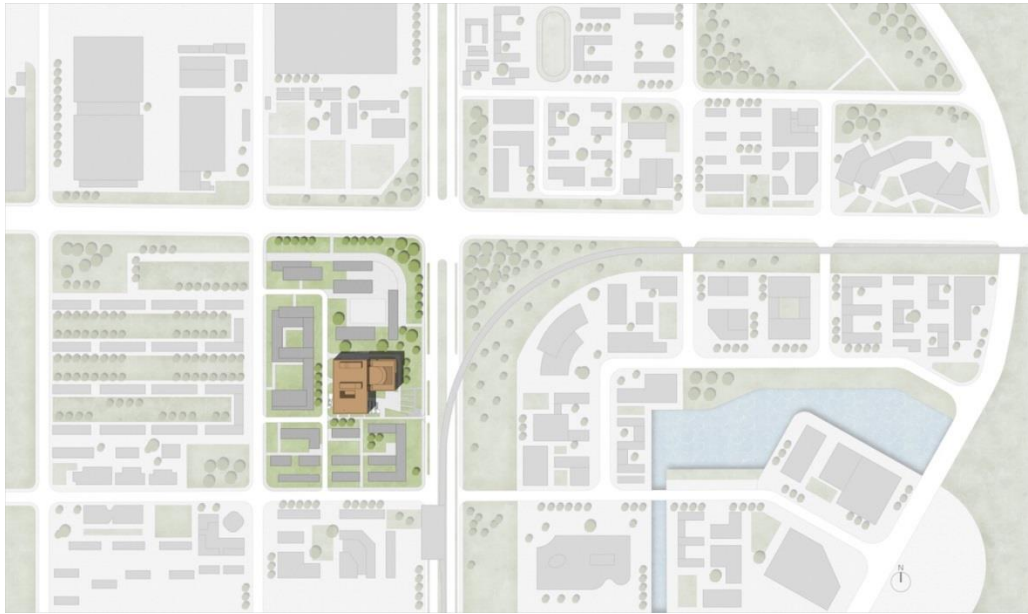
40%

Imagen 1. Espacio Urbano



Fuente: Image © Arch-Exist

Imagen 2. Master plan

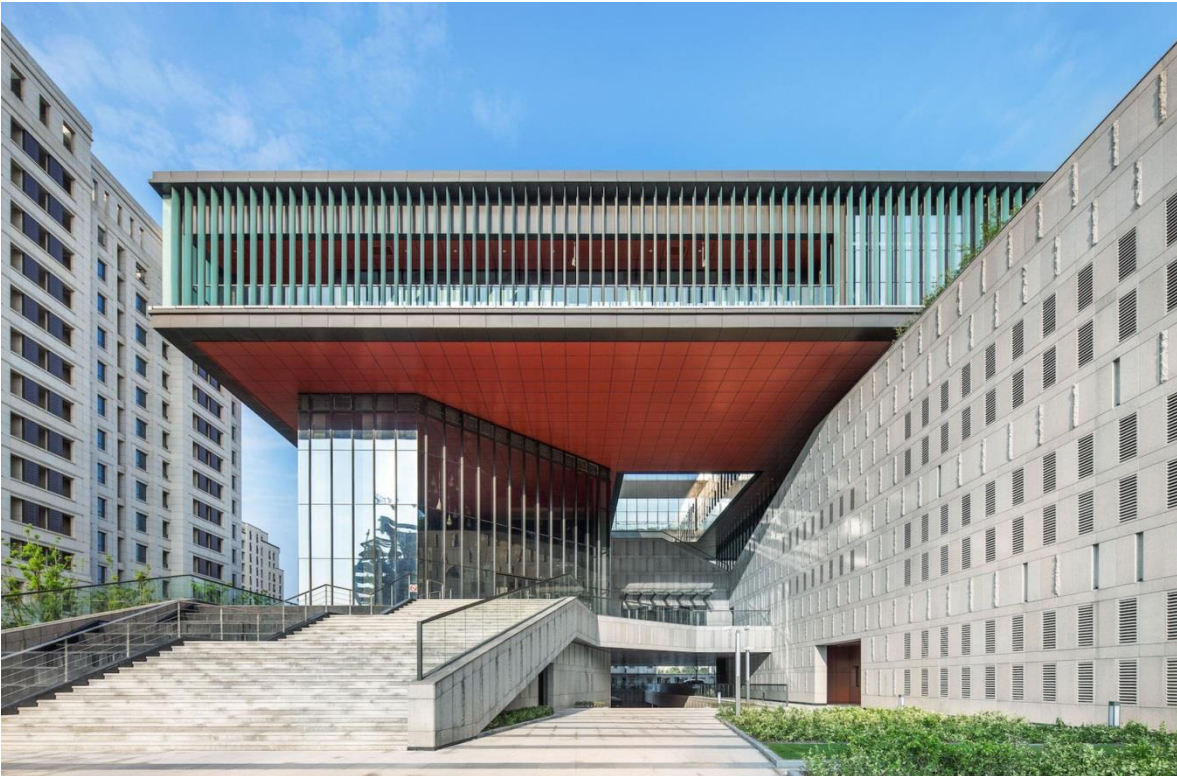


Fuente: Image © Arch-Exis

Descripción enviada por el equipo del proyecto. El Centro Cultural y Artístico de Shanghai, Waigaoqiao, está situado en la parcela E-03 en el centro de la ciudad nueva de Waigaoqiao, al lado de la calle Zhangyang Norte, a su oriente, y a sólo 100 metros de la calle Zhouhai al norte, cerca de la estación de la Estación de la calle Zhouhai, a lo largo de la línea 6 del metro.

Situado cerca de la Zona Franca de Waigaoqiao, el Centro está a 6 kilómetros del Puerto Waigaoqiao. Dado que el Puerto alberga contenedores marítimos, empresas financieras y comerciales, los arquitectos involucrados anticipan que el Centro se convierta en una extensión de la imagen global de esta zona que refleja su vida cultural.

Imagen 3. Volumenes



Fuente: Image © Arch-Exis

Los arquitectos emplearon enfoques simples para resaltar las características del edificio en el contexto geográfico. Basándose en la "cultura de contenedores", típica de tales puertos, crearon una yuxtaposición de volúmenes diferentes, de vidrio y metal, para realzar los efectos visuales, asegurando al mismo tiempo las funciones de construcción de una manera energéticamente eficiente. Mientras tanto, una serie de espacios interiores y exteriores están diseñados para impulsar más actividades públicas.

Se espera que el proyecto cree un centro cultural y artístico polivalente para acoger representaciones literarias y artísticas, conferencias, proyecciones de películas, exposiciones de arte, educación cultural, de ciencias, lectura y otras actividades públicas.

Imagen 4. Espacio interior

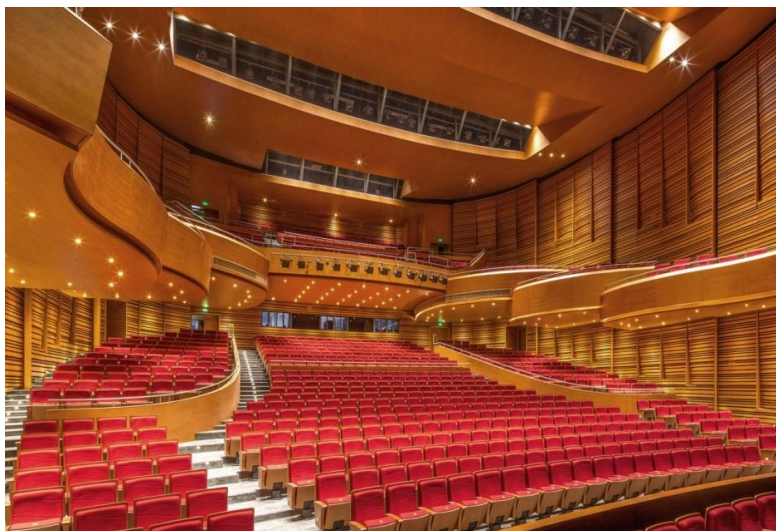


Fuente: Image © Arch-Exis

La enorme "caja" de exposiciones se plantea en otros volúmenes para establecer un diálogo con el mundo exterior. Su espacio exterior rodeado de costillas de cristal ofrece vistas de su entorno, como trenes ligeros en movimiento, donde los pasajeros también pueden detectar la caja, dando la primera impresión de la zona.

El teatro está diseñado para acoger principalmente actuaciones literarias, artísticas y conferencias importantes, en ocasiones proyecciones de películas.

Imagen 5. Espacio interior del teatro



Fuente: Image © Arch-Exis

El segundo piso, accesible desde la plaza que conecta con la escalera exterior, acoge un país de las maravillas para niños, un rincón multimedia, una sala de lectura y un centro para los ancianos. El espacio en esta planta reúne las actividades para niños y adultos, y se caracteriza por una enorme ventana mirador para el país de las maravillas de los niños allí.

Imagen 6. Acceso principal



Fuente: Image © Arch-Exis

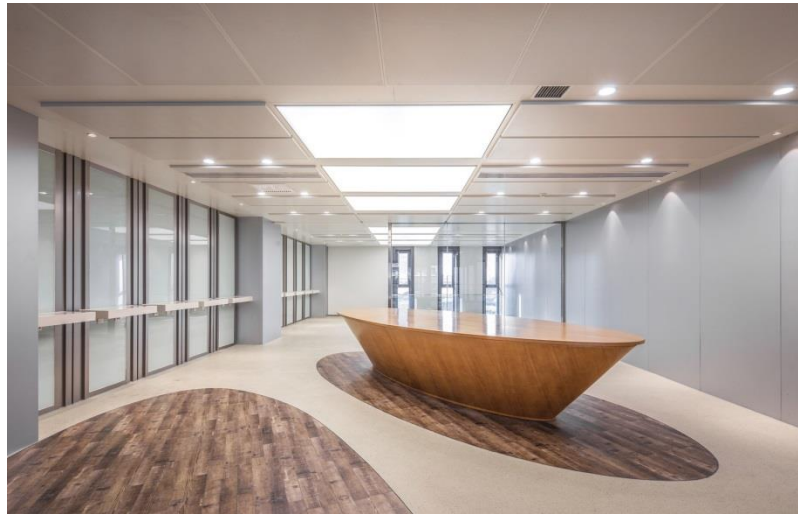
En el quinto piso se encuentran espacios para club de emprendedores, sala de exposiciones, bar de vinos y otras aulas de formación

Imagen 7. Sala de exposiciones



Fuente: Image © Arch-Exis

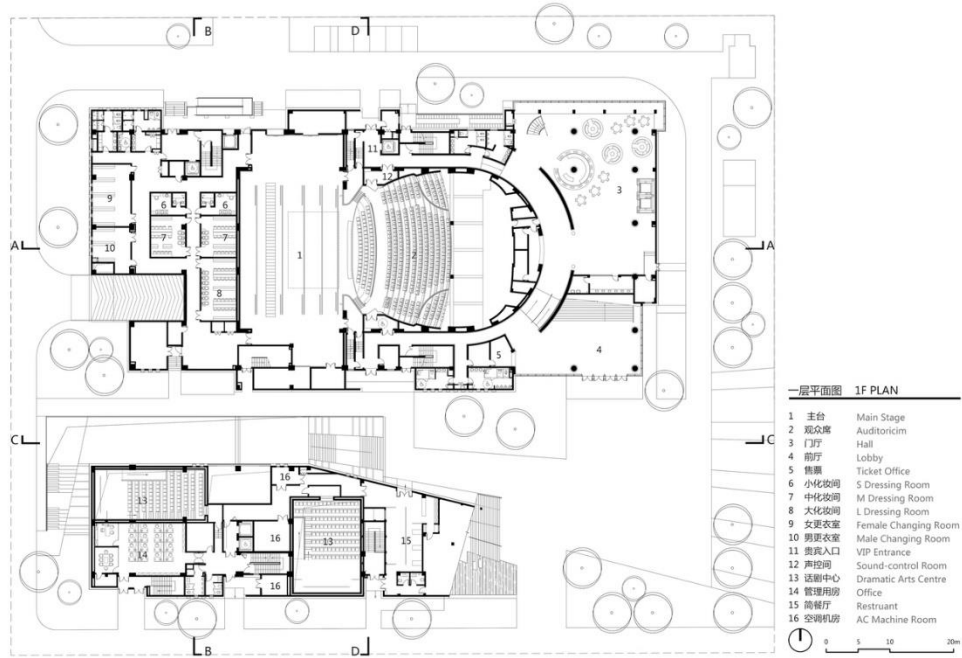
Imagen 8. Sala de exposiciones



Fuente: Image © Arch-Exis

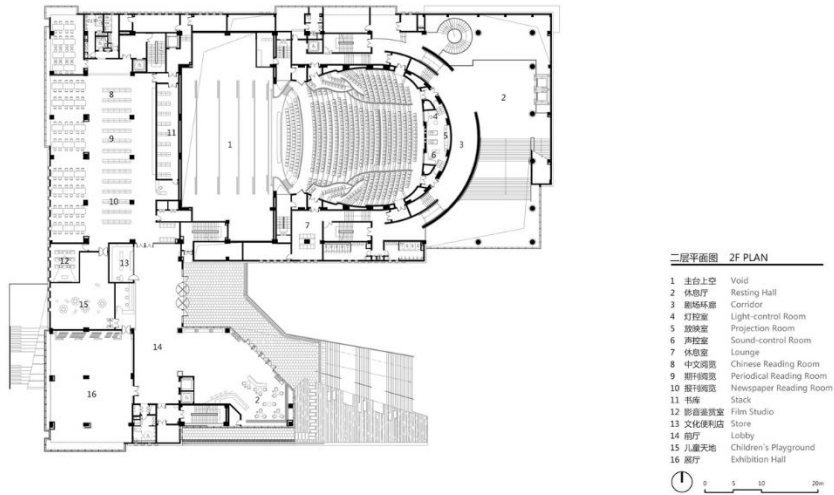
La construcción del Centro tuvo que detenerse en 2009 por varias razones. Sin duda es una inspiración para los arquitectos y el cliente el que Waigaoqiao Cultural & Art Center se termine en 2016.

Imagen 9. Primera planta



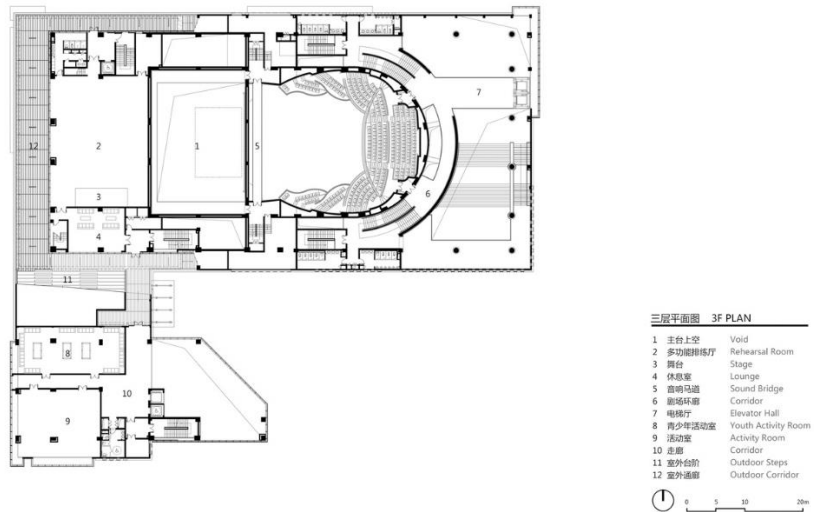
Fuente:Image © Arch-Exis

Imagen 10. Segunda planta



Fuente:Image © Arch-Exis

Imagen 11. Tercera planta



Fuente:Image © Arch-Exis

- REFERENTE ESTRATEGICO DE INTERVENCION URBANA

MOBO Architects + Ecopolis + Concreta diseñarán la estrategia de intervención para el río Fucha en Bogotá

Arquitectos

MOBO Architects, Concreta, Ecopolis

Ubicación

Bogotá, Bogota, Colombia

MOBO Architects

Anna Kulik, Giorgio Badalacchi, Natalia Canal, Antonio Bermúdez, Ana Winograd, Laura Gutiérrez Concreta

Juan Carlos Bohórquez, Nidia Acero, Julián Gómez, Leonardo Torres, Sebastián Jiménez

Ecopolis

Alex Jiménez

Colaborador en MOBO Architects

Felipe Rodríguez

Área

44000000.0 m2

Año Proyecto

Las oficinas MOBO Architects, Ecopolis y Concreta se adjudicaron en Colombia el primer lugar en el concurso público de ideas para la formulación de un plan estratégico que aborde de manera integral y multisectorial el río Fucha, uno de los tres afluyentes que tiene el río Bogotá en la capital colombiana.

Organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el Jurado del concurso premió la propuesta de estas oficinas por desarrollar una "visión integral clara y equilibrada en una estrategia urbanística singular para cada sector urbano". Además de desarrollar los conceptos de "urbanismo de proximidad y de entornos barriales".

Descripción de los arquitectos: Hoy, la relación entre los ecosistemas y las poblaciones humanas está en crisis y han quedado disgregadas hasta el punto en que el Hombre parece no tener relación alguna con su entorno natural. El crecimiento de nuestras ciudades es el mejor ejemplo de la desconexión que existe entre los millones de ciudadanos y el espacio natural que casi inconscientemente ocupan.

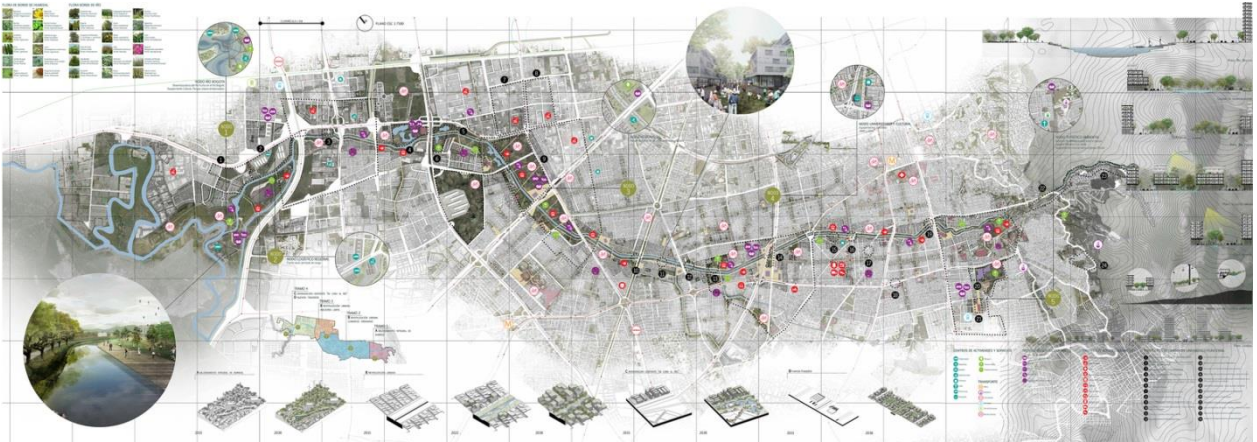
El Río Fucha es hoy en día un canal urbano que sufre las consecuencias de esta ruptura entre la ciudad y la vida. Es necesario reconstruir estas relaciones a través de un desarrollo urbano alternativo que le permita a la gente habitar el río.

Imagen 12. Implantación urbana



Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 13. Implantacion urbana



Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

EL río y sus sistemas naturales son la columna vertebral de nuestra propuesta. Sus debilidades deben ser vistas como problemas para la ciudad y para sus habitantes. Restaurarla permitirá consolidar un territorio que integre la vida urbana al ecosistema ancestral de la sabana de Bogotá.

Su ubicación estratégica entre múltiples centralidades, hace del corredor del río Fucha un lugar ideal para promover un desarrollo orientado a la vida y al urbanismo sostenible. Densificar la vivienda, ordenar el comercio y limpiar la industria son los lineamientos a seguir. Los proyectos propuestos responderán a la capacidad del territorio y a generar plusvalías suficientes para financiar la recuperación de la zona.

En la zona media del corredor, teniendo en cuenta la subutilización del territorio y de sus redes propuestas, promovemos la revitalización urbana a través de una estrategia de densificación de baja altura y mezcla de usos. La nueva densidad es compensada por la creación de espacios públicos y micro-equipamientos en algunas de las actuales vías vehiculares.

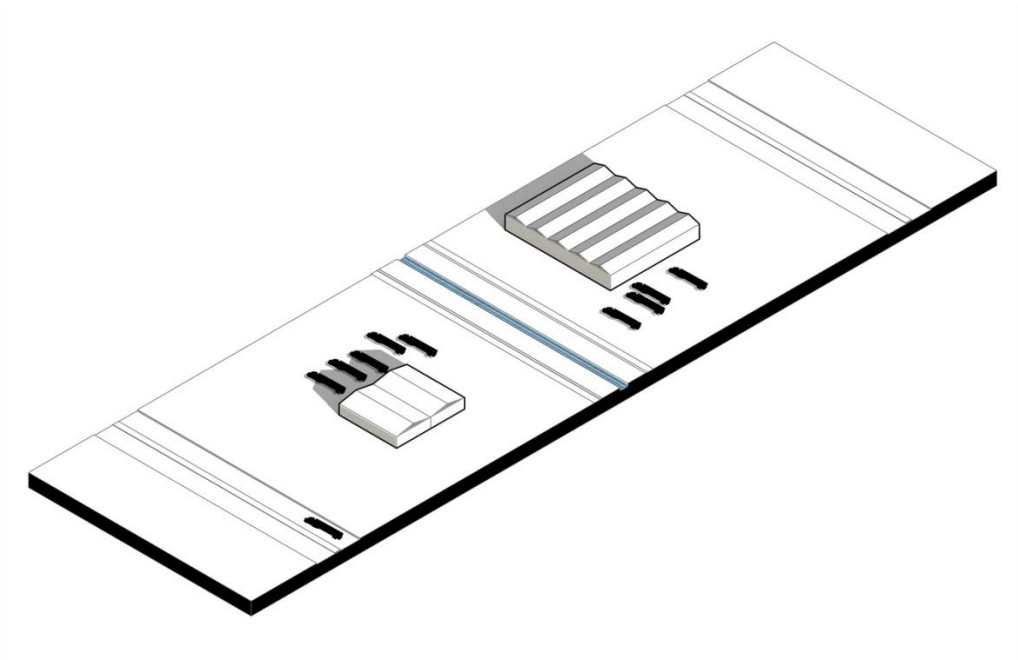
Imagen 14. Espacio intervenido



Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

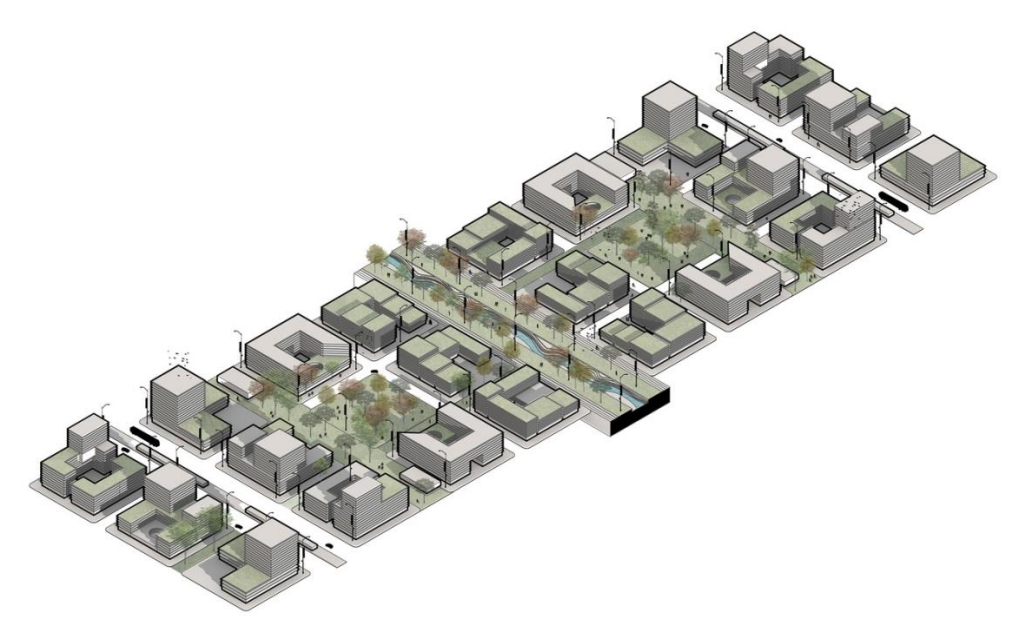
En los desarrollos urbanos recientes, la baja ocupación del suelo y la ausencia de actividades comerciales han derivado en conjuntos cercados que le dan la espalda al agua y a la vida. Proponemos una intervención arquitectónica para devolverle la actividad al frente del Río y una intervención paisajística para volver a enlazar la vida al ecosistema.

Imagen 15. Espacio a intervenir



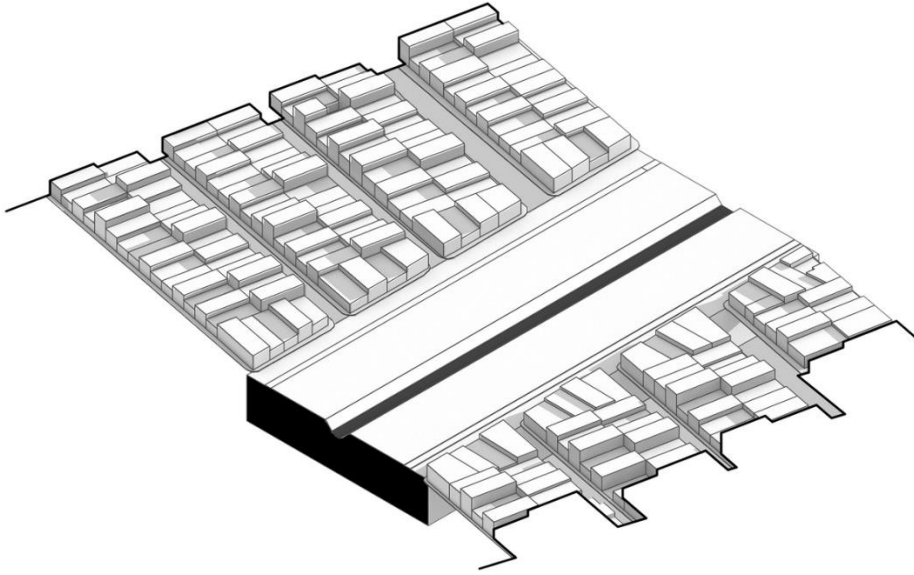
Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 16. Futura intervencion



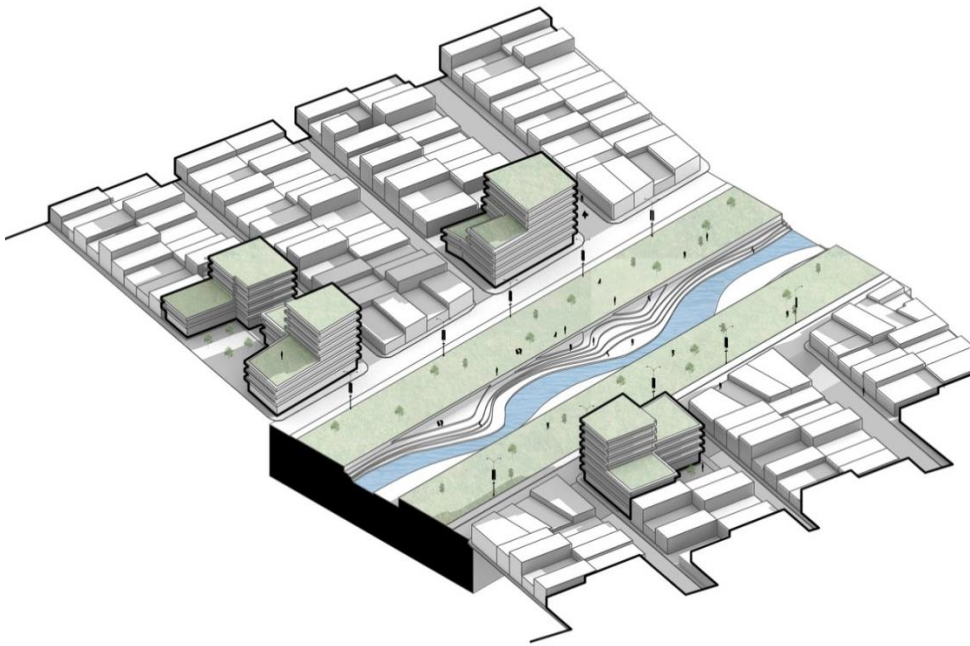
Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 17. Espacio a intervenir



Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 18. Futura intervencion



Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 19. Espacio a intervenir



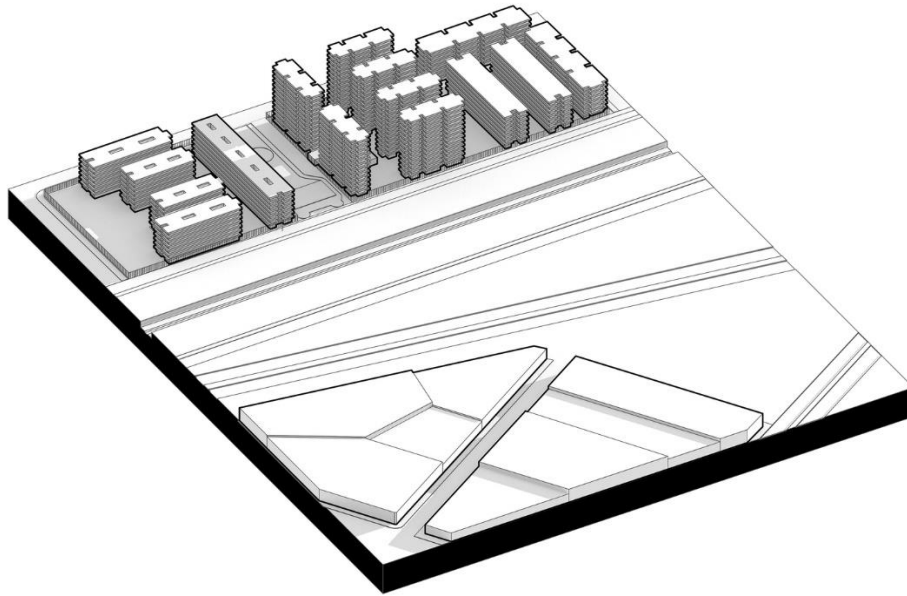
Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 20. Futura intervención



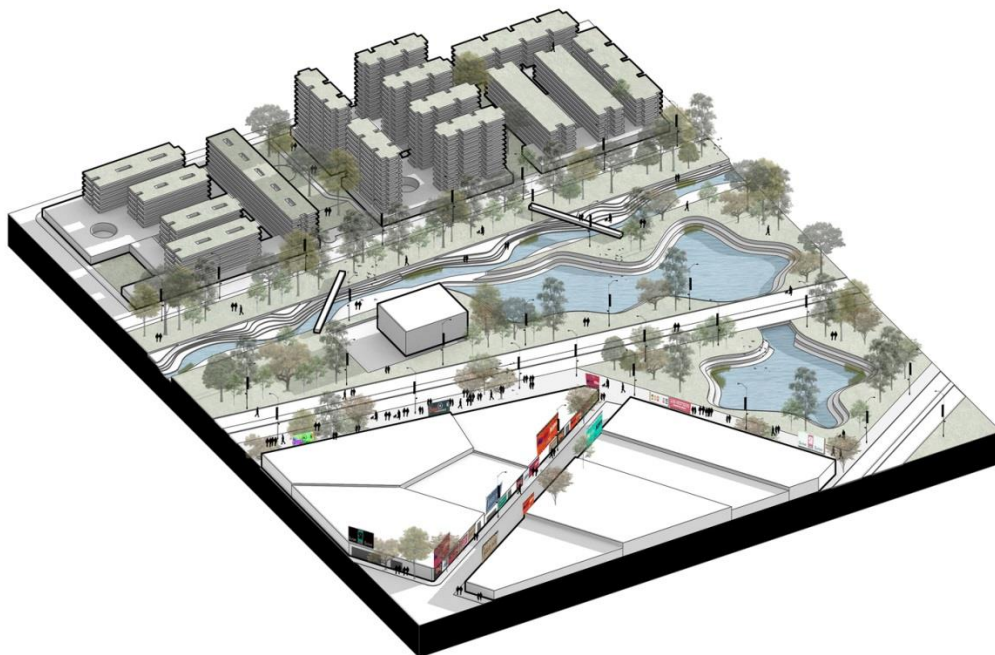
Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 21. Espacio a intervención



Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concreta

Imagen 22. Futura intervención

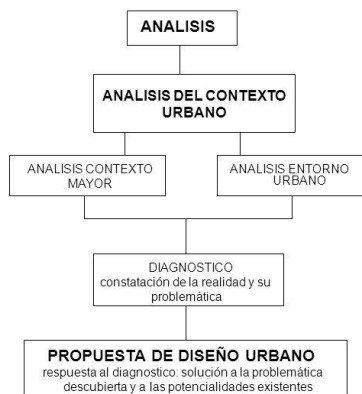


Fuente: Cortesía de MOBO Architects + Ecopolis + Concret

DISEÑO METODOLOGICO

El Diseño metodológico es una relación clara y concisa de cada una de las etapas de la intervención, es la descripción de cómo se va a realizar la propuesta de intervención. Es decir, son los pasos a seguir para generar la información que el proyecto requiere, a la luz de una temática y unos objetivos que se problematizan. Esta investigación se desarrolla a partir de un estudio de caso, aplicado en la intervención urbana y arquitectónica en el sector “MONTERIA APRENDE”, determinado como la unidad de análisis, en donde se pretende analizar los diferentes aspectos de la temática propuesta. Esta temática que relaciona el interés cultural, ambiental y económico de la región, La cual es abordada con un método de tipo cualitativo y cuantitativo, para comprender la manera cómo, desde su cultura, el paisajismo existente y el ecosistema, vive la población en términos de desarticulación del municipio, Se podrá así observar, analizar y comprender las prácticas, las costumbres, los comportamientos, los imaginarios, las relaciones de los residentes, centrando la reflexión sobre los monterianos, evaluando a partir de la observación sus niveles de satisfacción o insatisfacción en relación con la desarticulación del municipio en la cual han sido relegados para finalmente caracterizar los factores físico-espaciales, socioculturales y socioeconómicos que, en relación con la temática.

Figura 4. Esquema metodológico y etapas de desarrollo



PROPUESTA: “SINÚ CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO” MONTERIA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El centro cultural y artístico se definió como un complejo la cual reúne espacios culturales polivalentes para acoger representaciones literarias, conferencias, proyección de películas, exposiciones de arte, educación cultural, de ciencias, lectura y otras actividades públicas en la ciudad de montería.

Actualmente la ciudad no posee gran cantidad de espacios, elementos u objetos que simbolizan la identidad cultural, sencillamente se pierden y no se presta demasiada importancia. Es el momento de generar una historia diferente, de cambio y de orgullo para la región.

La idea general es consolidar un lugar de interés público y cultural la cual acoja las actividades culturales y artísticas de la ciudad de montería, el edificio se convierte parte de una escultura simbólica, estética y funcional generando conexión coherente con la población, el proyecto va más allá de los límites comunes de una estructura, de los límites comunes de una función, partiendo desde que se ingresa al equipamiento hasta el aprovechamiento de cada espacio, conceptos válidos y sólidos para la creación de un diseño vanguardista.

ANALISIS URBANO

Idea generadora

Dentro del urbanismo de la ciudad de monteria, lo primero que se desarrollo fue la primera idea de organización funcional dentro de las lineas de intervencion, se demarco cuatro puntos para el desarrollo de equipamentos formalizados por el plan de desarrollo 2015.

Se estructura una linealidad entre equipamentos a lo largo de la intervencion urbana “ENTRE PUENTES” equipamentos como uncentro de convenciones, centro cultural y artistico, muelles y un centro deportivo, ademas podemos ver demarcado el Rio Sinú e inmediateamnte el espacio inmediato donde se proyectara la intervencion.

Imagen 23. Idea generadora

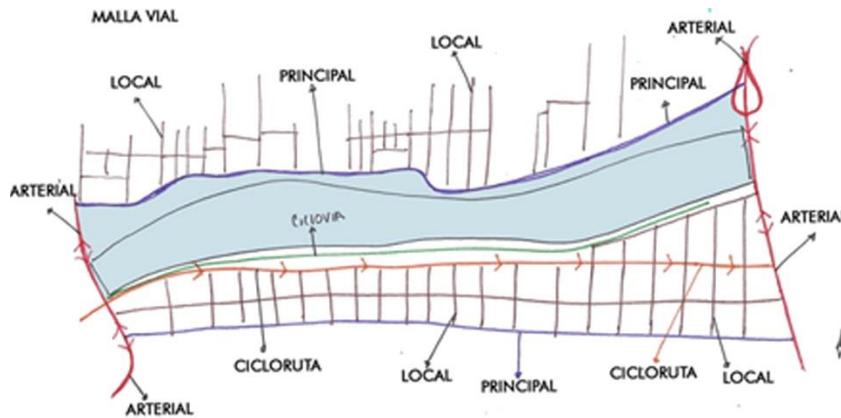


Fuente: autor

Malla vial

Se denota un análisis donde se demarca las vías principales arteriales la cual conectan las dos margenes de la ciudad, la parte historica con la parte actual, vías principales, vías locales y ciclorutas.

Imagen 24. Malla vial



Fuente: autor

Malla de cicloruta

Se definen espacios dentro de la intervencion urbana donde hay vías para ciclorutas existente (línea continua) cicloruta propuesta (línea cortada) la cual se proyecta la union de las dos orillas del Rio Sinú.

Imagen 25. Malla de cicloruta



Fuente: autor

Visuales

Montería está proyectando que el Río Sinú sea la parte principal, cultural, un icono par la ciudad donde las visuales hacia el rio deben ser contundente y la determinante más importante de la intervención urbana.

Imagen 26. Visuales



Fuente: autor

Perfiles de alturas

El desarrollo en la ciudad e montería está en la parte histórica, a su vez las edificaciones de mayor altura en esa misma área potencializando el desarrollo el altura de edificaciones nuevas.

Imagen 27. Perfiles de alturas



Fuente: autor

Minería incluyente

La necesidad de potencializar el turismo a lo largo de la intervención urbana se da por parte de espacios donde la población refleja su cultura en eventos y festividades en el río donde utilizan los espacios de la minería como recreación e integración de la población.

Imagen 28. Minería incluyente

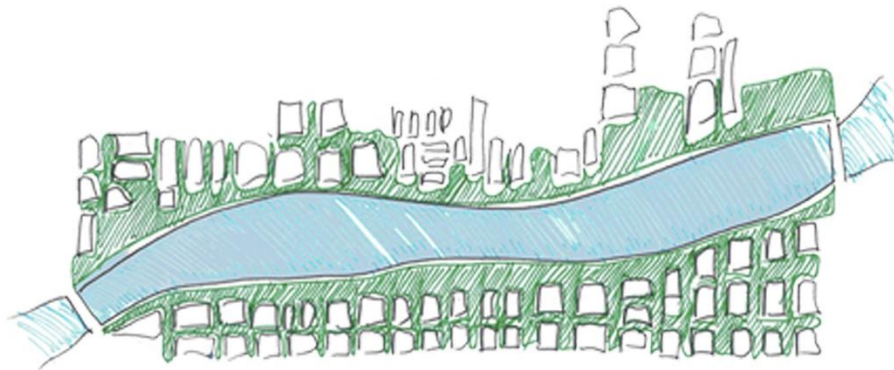


Fuente: autor

Intervención

La intervención no solo son espacios lineales donde se disponen actividades, el impacto tratado a partir de conexión no solo con el río, sino además con la ciudad generando un desarrollo e interacción dentro de un entorno inmediato.

Imagen 29. Intervención

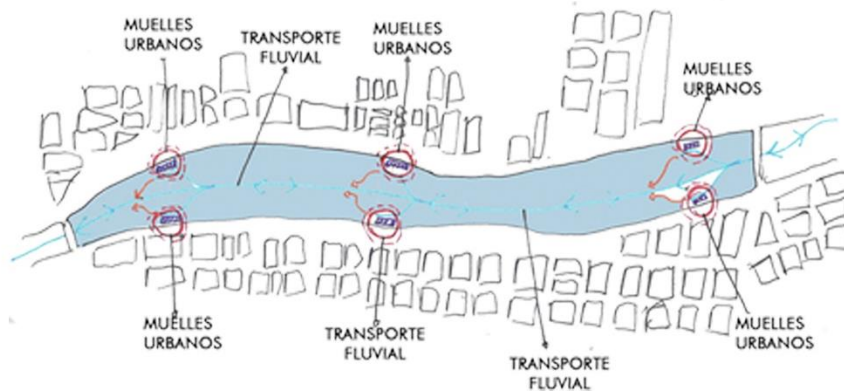


Fuente: autor

Transporte fluvial y muelle

Hacer de un río incluyente, es hacer un desarrollo sostenible, la ciudad se proyecta el río como un medio de transporte alternativo la cual de construyen muelles urbanos que conectan la ciudad de sur a norte teniendo experiencias de inclusión con el río.

Imagen 30. Transporte fluvial y muelle



Fuente: autor

Usos del suelo

Los usos del suelo en los entornos inmediatos de cada linealidad se denotan por su historia, la parte superior una zona residencial de estratos 2 y 3, poco desarrollo en servicios y equipamientos, la parte inferior donde está la ciudad histórica, con servicios equipamientos proyectados para el futuro desarrollo en esa parte de la ciudad.

Imagen 31. Usos de suelo

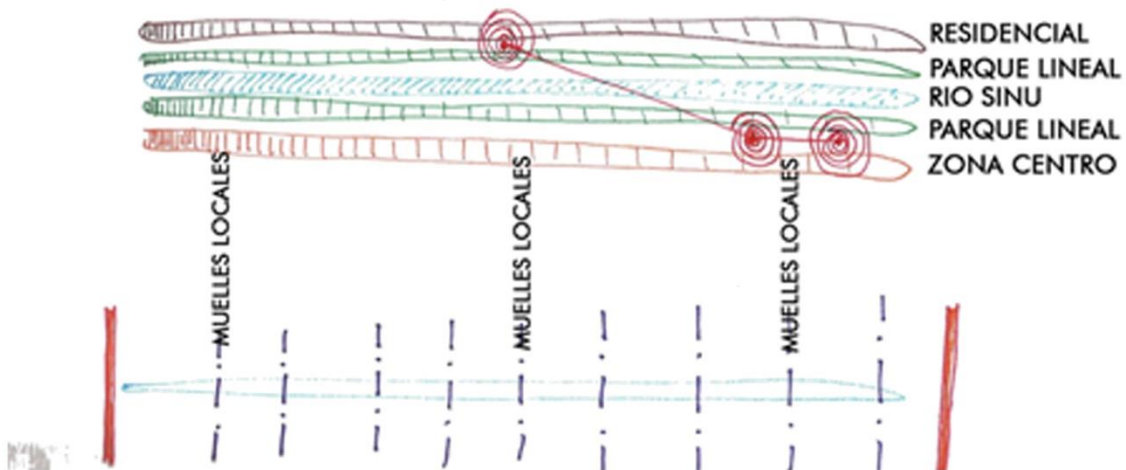


Fuente: autor

Criterios espaciales

A partir del desarrollo del análisis se determinan criterios espaciales y funcionales, el primer esquema refleja capas donde se determinó los usos de suelo como, residencial, parque lineal, río Sinú, parque lineal y zona centro, la cual se intersectan con el esquemas de muelles locales estratégicamente ubicados, la cual al superponer estos dos esquemas nos reflejan espacios ubicados en cada dos cuadras, generando un recorrido temporal con actividades distintas.

Imagen 32. Criterios espaciales



Fuente: autor

ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

Espacios de entorno inmediato

Se demarca los espacios y determinantes físicos del emplazamiento, el río (azul claro), la intervención (azul), la parte lineal de la vía principal (línea continua azul) y el lote demarcado con el contorno rojo.

Imagen 33. Espacios de entorno inmediato



Fuente: autor

Vías principales y vía proyectada

Se demarca dentro del análisis vial, preponderancia en vías principal (línea continua azul) y vía de conexión hacia el centro de la ciudad (línea cortada azul), la cual se determinara el acceso al equipamiento y salidas viables.

Imagen 34. Vías principales y vía proyectada



Fuente: autor

Vías secundarias y puente proyectado

Se demarcan las vías secundarias que influyen al equipamiento, determinando el acceso a parqueaderos por vías secundarias.

Imagen 35. Vías secundarias y puente proyectado



Fuente: autor

Espacialidad y funcionalidad de cada lote

A partir de las determinantes viales, la cual genera una barrera se proyectan espacios funcionales en cada uno de los lotes, demarcado en parques (espacio azul con árboles) y equipamiento (espacio rojo).

Imagen 36. Espacialidad y funcionalidad de cada lote

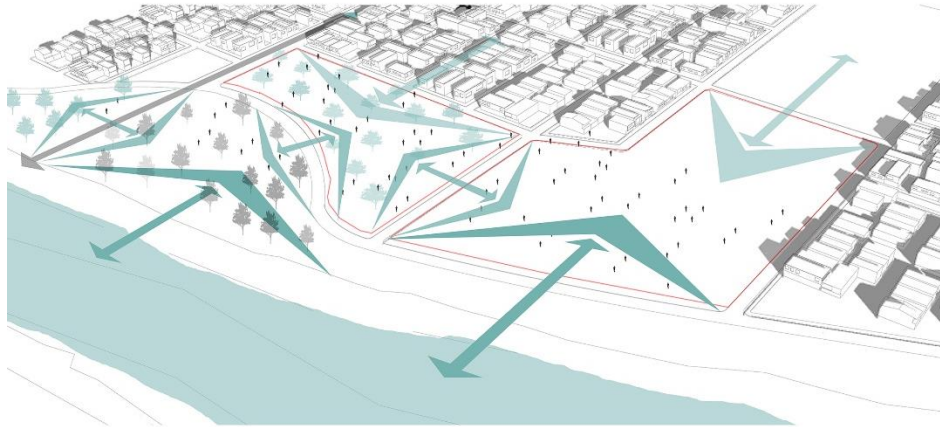


Fuente: autor

Relaciones urbanas

A partir del análisis espacio funcional se generan relaciones directas de usos cambiantes la cual se representa en el esquema, relacione rio con lote de equipamiento, relación ciudad con proyecto y relación entre lotes del proyecto.

Imagen 37. Relaciones urbanas



Fuente: autor

Conexión entre espacios urbanos

Se determina como resultado de conexión entre lotes e intervención la relación por el interior creado a partir de espacio público y diseño urbano.

Imagen 38. Conexión entre espacios urbanos



Fuente: autor

Accesos principales, secundarios y entre lotes urbanos

Se determinan accesos principales (azul), accesos secundarios (azul medio) y accesos terciarios (azul bajo), la cual se proyectaron a partir de la fluidez de la población para el determinado ingreso a cualquiera de los espacios.

Imagen 39. Accesos principales, secundarios y entre lotes urbanos



Fuente: autor

Concepto de flujos al interior del proyecto urbano y arquitectónico

El concepto más importante para la creación y ubicación del equipamiento, la cual se determina la fluidez y desplazamientos de la población a lo largo del proyecto.

Imagen 40. Concepto de flujos al interior del proyecto urbano y arquitectónico



Fuente: autor

Funcionalidad de espacios

Se determinan espacios funcionales para cada lote haciendo de esto una conexión a partir del espacio público, la intervención urbana (azul), parque cultural (azul medio) y centro cultural y artístico (azul claro).

Imagen 41. Funcionalidad de espacios

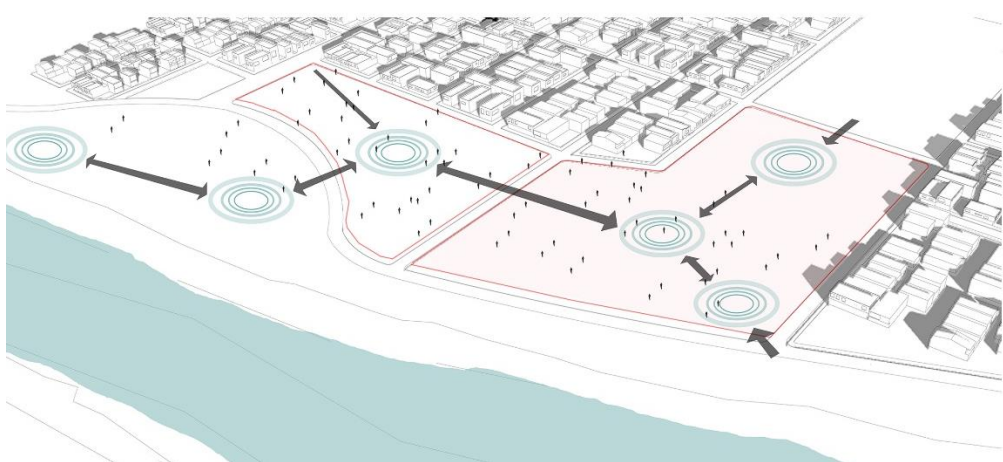


Fuente: autor

Puntos de intersección y relaciones

Puntos de intersección donde se genera encuentros pausados y activos, la relación del entorno con el proyecto dando resultado espacio de encuentro importante para la población.

Imagen 42. Puntos de intersección y relaciones



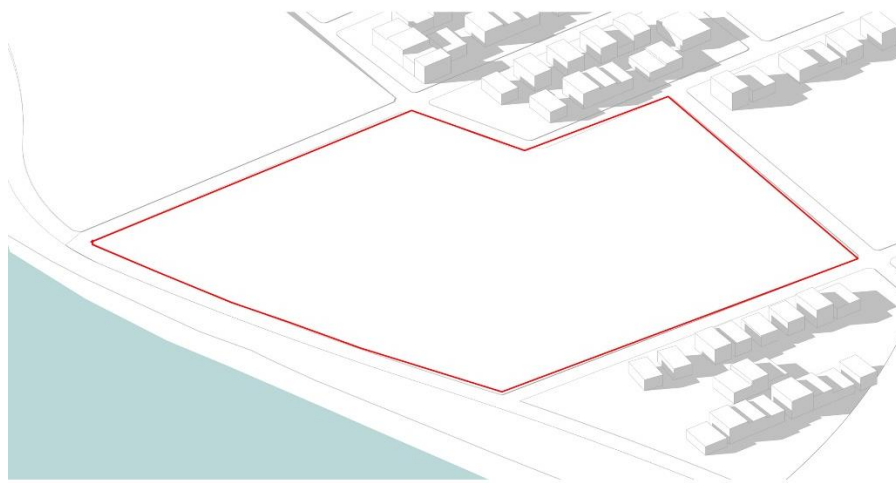
Fuente: autor

ANALISIS DEL LOTE

Se desarrolla el proyecto a partir de análisis y esquemas la cual definen los espacios, volumetría y funciones en el emplazamiento, desde la ubicación del lote hasta la conexión con el parque cultural, accesos, visuales y espacio público.

Ubicación del lote

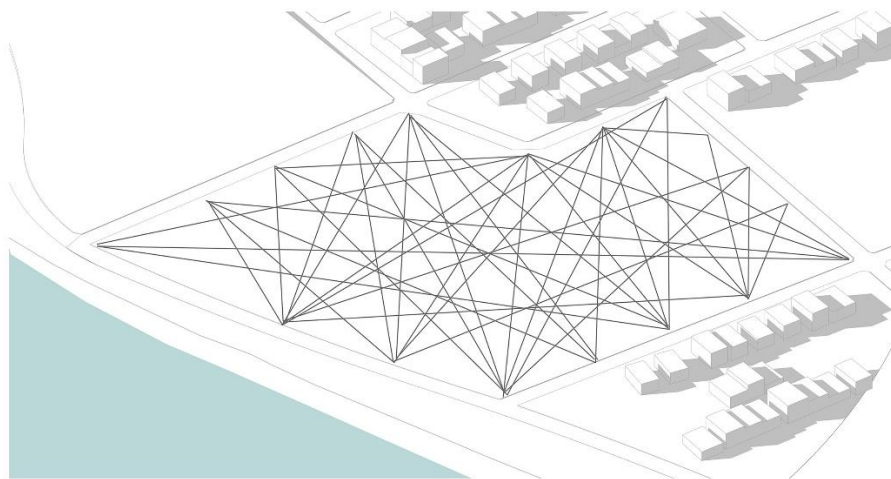
Imagen 43. Ubicación del lote



Fuente: autor

Malla de diseño

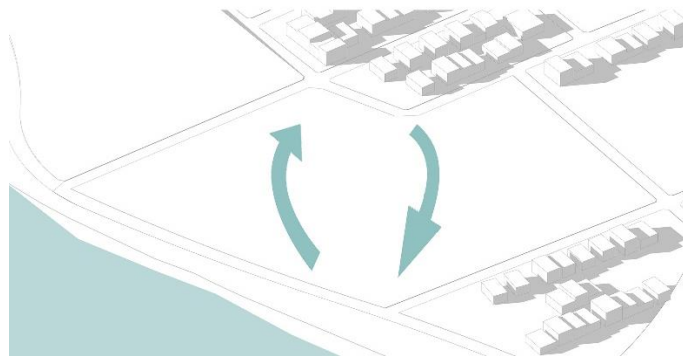
Imagen 44. Malla de diseño



Fuente: autor

Concepto de circulaciones predominantes

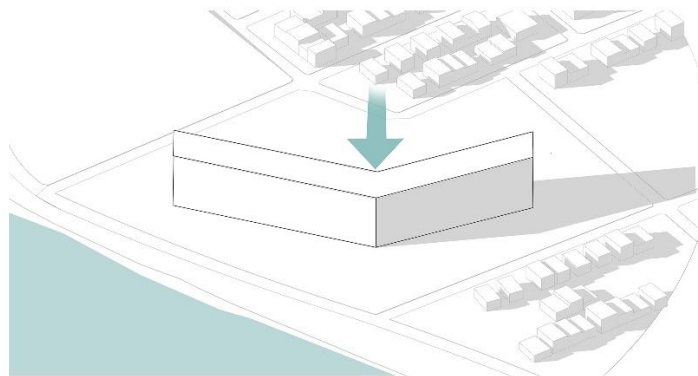
Imagen 45. Concepto de circulaciones predominantes



Fuente: autor

Flexión del volumen

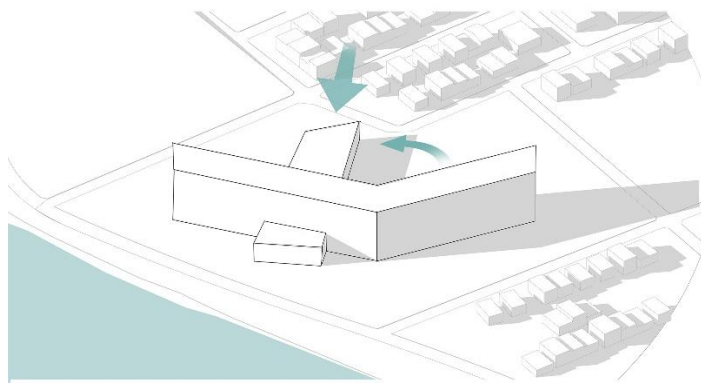
Imagen 46. Flexión del volumen



Fuente: autor

Giro y direccionamiento al río Sinú

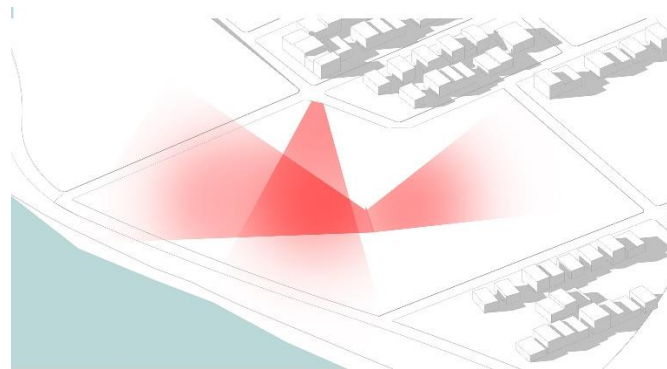
Imagen 47. Giro y direccionamiento al río Sinú



Fuente: autor

Visuales predominantes

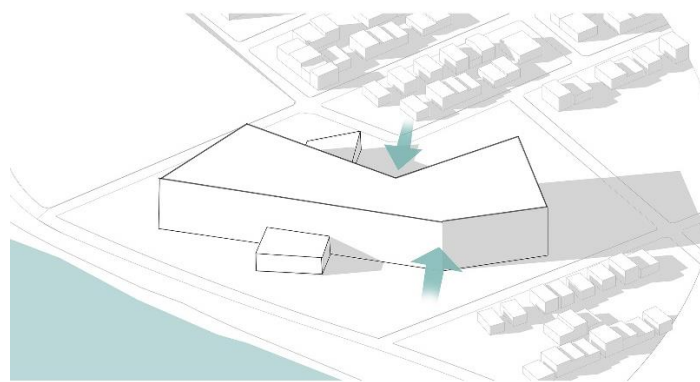
Imagen 48. Visuales predominantes



Fuente: autor

Compresión del volumen

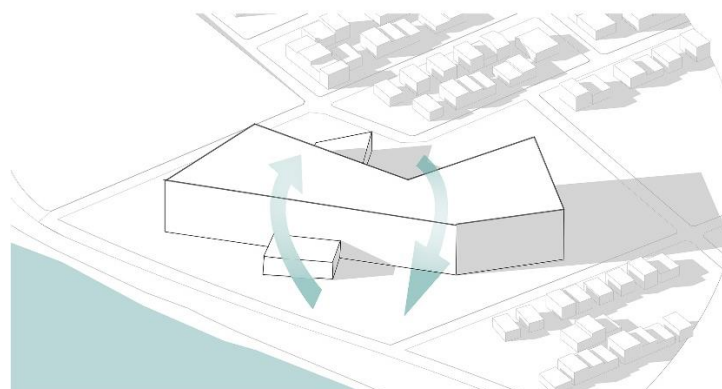
Imagen 49. Compresión del volumen



Fuente: autor

Concepto de circulación continúa

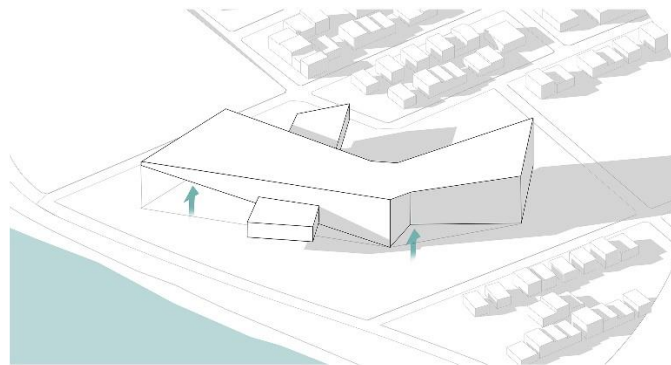
Imagen 50. Concepto de circulación continúa



Fuente: autor

Elevación de volúmenes en puntos específicos

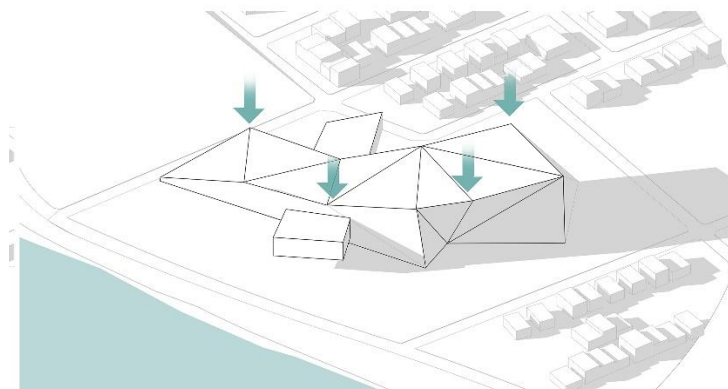
Imagen 51. Elevación de volúmenes en puntos específicos



Fuente: autor

Cubierta a partir de pliegues

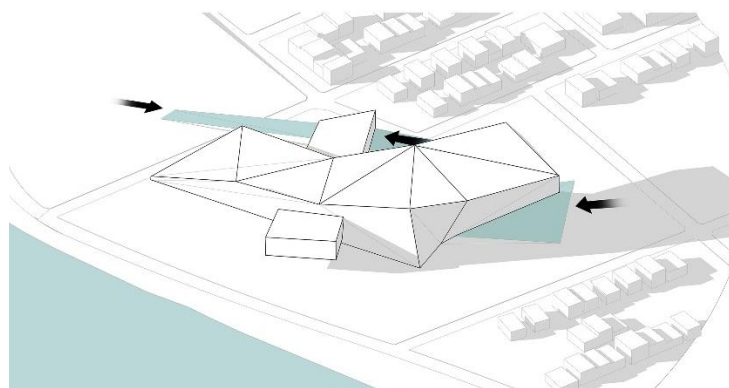
Imagen 52. Cubierta a partir de pliegues



Fuente: autor

Conexiones con el entorno a partir de rampas de accesos

Imagen 53. Conexiones con el entorno a partir de rampas de accesos

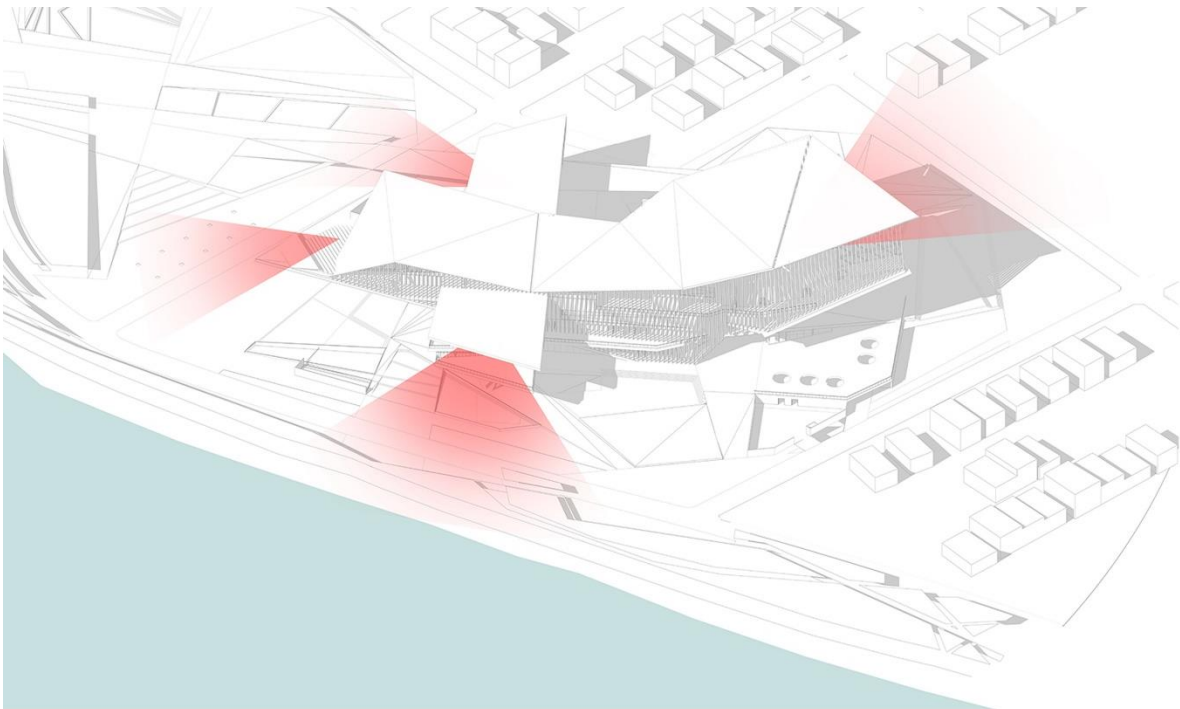


Fuente: autor

VISUALES Y TOPOGRAFIA

- En las zonas exteriores del centro cultural y artistico las visuales predominantes son hacia el Rio Sinú y la ciudad la cual genera el atractivo turistico y cultural para toda la poblacion, la topografia es totalmente plana la cual el acceso predomina la actura.
- La fachada hacia el ESTE genera la visual hacia una zona protegida por la ciudad de monteria.
- En la zona mas alta del centro cultural se genera un auditorio al aire libre la cual sirve como mirador principal.
- El centro cultural genera una diversificacion visual desde el punto en que se encuentre, un volumne abierto por las condiciones climaticas y condicions esteticas.
-

- **Imagen 54.** Visuales y topografía

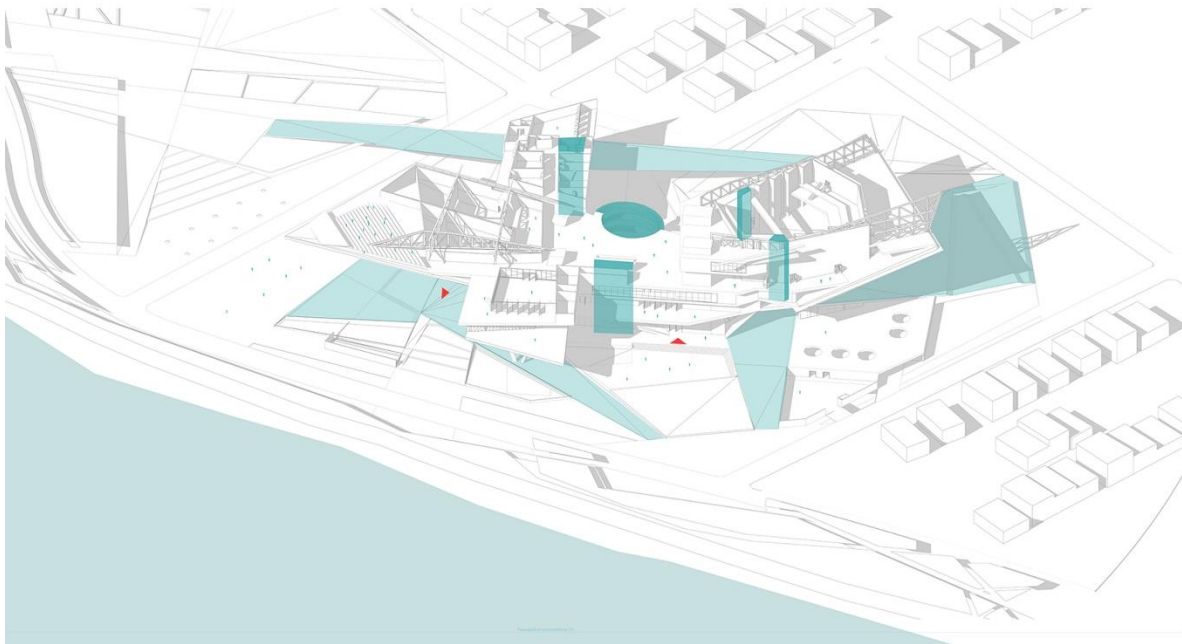


Fuente: autor

CIRCULACIONES

- Al tener un equipamiento abierto genera circulaciones en todo sentido, desde la parte conceptual de circulaciones continuas.
- La momento de acceder se generan circulaciones a gran escala para atender la mayor cantidad de población.
- Circulaciones de conexión la cual proyecta la unión del equipamiento con la plaza cultural.
- Circulaciones internas a partir de rampas, escaleras eléctricas, ascensores y puntos fijos estratégicamente ubicados.
- Circulaciones internas cortadas la cual me genera un desplazamiento local y privado.
-
-

Imagen 55. Circulaciones

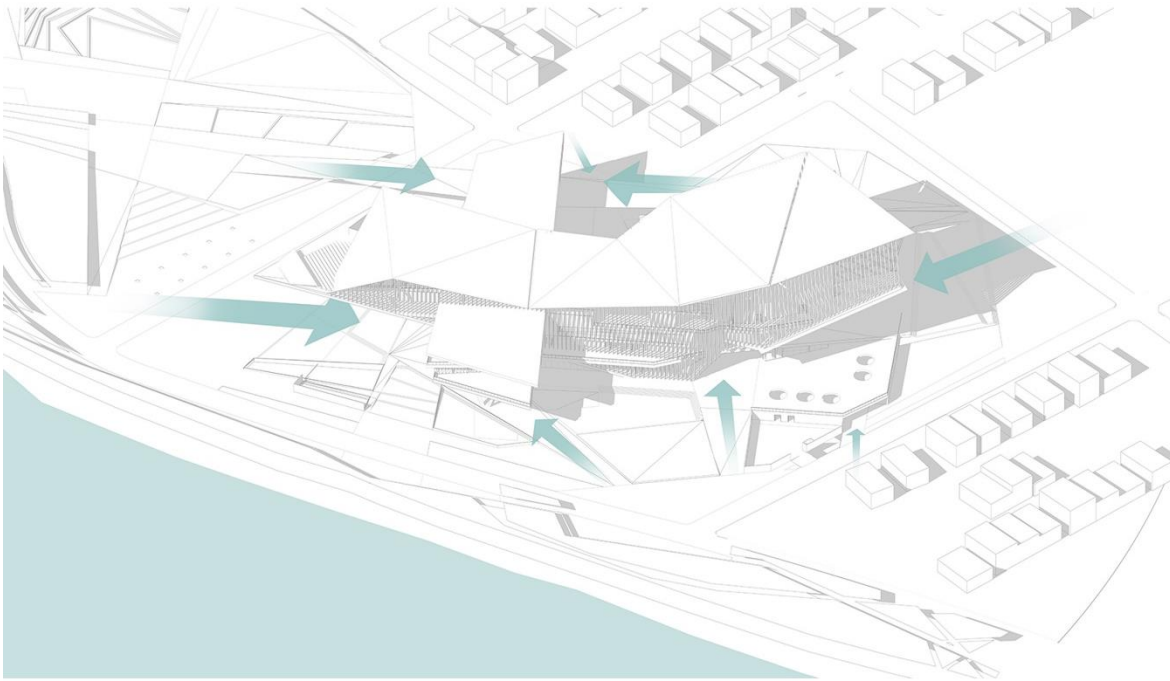


Fuente: autor

ACCESOS A CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO

- Se genera accesos desde cualquier punto de vista, es un equipameinto abierto permeable y ambientado para la region.
- Accesos principales, de gran tamaño por el sur, por el este el acceso hacia el segundo nivel del equipameinto.
- Accesos desde la placza cultural a travez de rampas hacia el segundo nivel.
- Accesos desde el concepto de circulacion continua a travez de rampas y un recorrido cultural a travez de espacios y galerias.
- Acceso a parqueaderos en planta baja la cual conecta directamente con el centro cultural y artistico.

Imagen 56. Accesos a centro cultural y artístico



Fuente: autor

PROGRAMA ARQUITECTONICO

Cuadro de áreas

1	PLANTA GENERAL	
1.1	Lobby	777 M2
1.2	Zona de oficinas	617 M2
1.3	Sanitarios	80 M2
	SUBTOTAL	1474 M2
2	PLANTA DE SEGUNDO PISO	
2.1	Hall de acceso	184 M2
2.2	Bodega	9 M2
2.3	Sanitarios	50 M2
2.4	Tienda	70 M2
2.5	Lobby de centro cultural	520 M2
2.6	Lobby	500 M2
2.6	Terraza	293 M2
2.8	Hall de acceso	150 M2
2.9	Circulación en rampa	1300 M2
	SUBTOTAL	3076 M2
3	PLANTA DE TERCER PISO	
3.1	Salón de ensayo	50 M2
3.2	Salón de actividades juveniles	100 M2
3.3	Lounch	58 M2
3.4	Terraza	89 M2

3.5	Sala experimental	206 M2
3.6	Salón de ensayo 2	176 M2
3,7	Auditorio menor	273 M2
3.8	Salón de diseño	90 M2
3.9	Sala de exposiciones	373 M2
3.10	Terraza de exhibiciones	420 M2
3.11	Lobby	625 M2
3.12	Sala de prensa	68 M2
3.13	Camerinos	84 M2
3.14	Sala de camerino	46 M2
3.15	Camerino directores	50 M2
3.16	Sanitarios	62 M2
3.17	Camerinos solistas	77 M2
3.18	Salón de actividades	70 M2
3.19	Bodega	10 M2
	SUBTOTAL	2927 M2
4	PLANTA DE CUARTO PISO	
4.1	Club de empresarios	180 M2
4.2	Terraza	80 M2
4.3	Sanitarios	75 M2
4.4	Terraza	65 M2
4.5	Artesanías	65 M2
4.6	Hall	135 M2
4.7	Sala de música	61 M2

4.9	Sala de informática	65 M2
4.10	Bodega	20 M2
4.11	Sanitarios 2	40 M2
4.12	Sala de dibujo	70 M2
4.13	Bodega de sala de dibujo	20 M2
4.14	Sala de lectura	260 M2
4.15	Cafetería	270 M2
4.16	Sanitarios 3	25 M2
4.17	Lobby de centro cultural y artístico	850 M2
4.18	Tarima	182 M2
4.19	Auditorio	821 M2
	SUBTOTAL	3370 M2
5	PLANTA DE QUINTO PISO	
5.1	Segundo piso de auditorio	290 M2
5.2	Terraza	800 M2
5.3	Bodega	120 M2
5.4	Sala de ensayos	130 M2
5.5	Sala privada	100 M2
5.6	Circulación	60 M2
	SUBTOTAL	1370 M2
6	PLANTA DE PARQUEADEROS	
6.1	Control de parqueaderos	50 M2
6.2	Basuras	15 M2
6.3	Bodega	100 M2

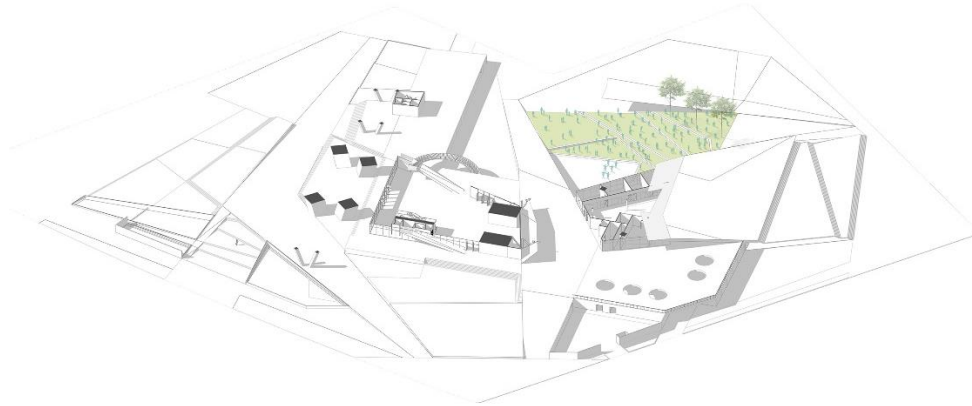
6.4	Subestación eléctrica	28.65 M2
6.5	Cuarto de maquinas	60 M2
6.6	Parqueaderos de carga	380 M2
6.7	Sanitarios femeninos	50 M2
6.8	Sanitarios masculinos	50 M2
6.9	Parqueaderos para oficinas	254 M2
6,10	Parqueaderos públicos	4660 M2
	SUBTOTAL	5593 M2
	TOTAL PROGRAMA ARUITECTONICO	17810 M2

FLEXIBILIDAD ESPACIAL

Anfiteatro al aire libre

A partir de la geometrización en el tope del centro cultural y artístico se genera un anfiteatro para actividades culturales para la población de montería.

Imagen 57. Anfiteatro al aire libre

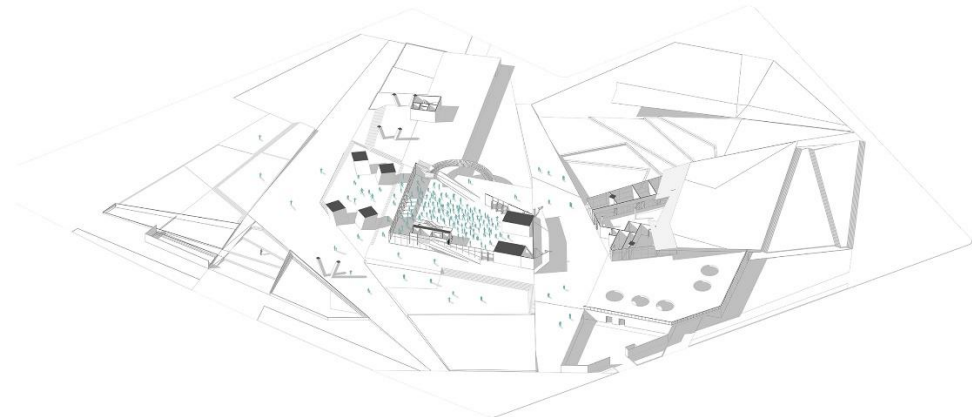


Fuente: autor

Doble altura en la planta general

Dentro del concepto de circulación continua se genera un piso de doble altura para establecer una jerarquía en el punto central del volumen, esta doble altura está en el punto más alto estableciendo un punto de referencia para la población.

Imagen 58. Doble altura en la planta general



Fuente: autor

PAISAJISMO

Axonometría de paisajismo de especies mayores

Se proyecta especies de la region estrategicamente ubicadas para generar sombra, ademas generar espacios funcionales internos de forma lineal, grupal o individuales, espeies de la region, En algunos espacios se demarca los accesos, a travez de las palmeras, ademas las especies de forma lineas proyectan y conducen del punto A al punto B.

Imagen 59. Axonometría de paisajismo de especies mayores

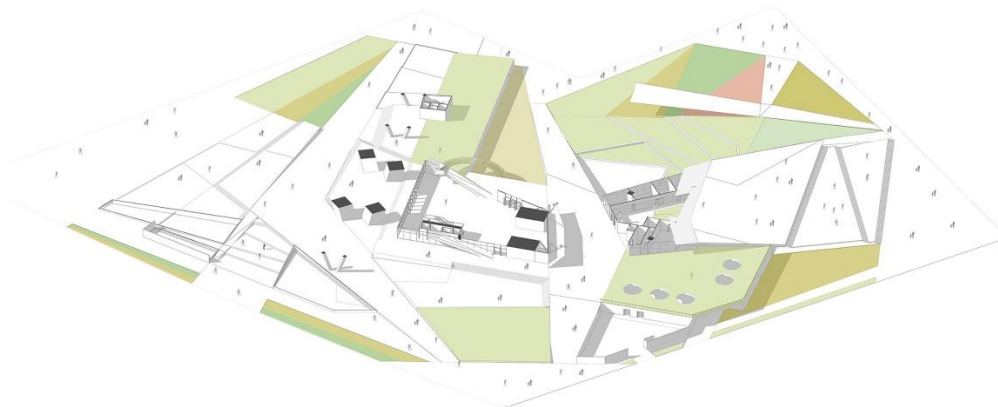


Fuente: autor

Axonometría de paisajismo de especies menores

Se determino especies menores para cada espacio, cada color es una especie distinta de la region la cual dara identidad cultural y conservacion del paisajismo.

Imagen 60. Axonometría de paisajismo de especies mayores



Fuente: autor

BIBLIOGRAFIA

- "Centro Cultural & Artístico Waigaoqiao / Tianhua Architecture Planning & Engineering Ltd." [Waigaoqiao Cultural & Art Centre / Tianhua Architecture Planning & Engineering Ltd.] 08 dic 2016. ArchDaily Colombia. (Trad. Hites, Michelle) Accedido El 9 Nov 2017. <<https://www.archdaily.co/co/801158/centro-cultural-and-artistico-waigaoqiao-tianhua-architecture-planning-and-engineering-ltd>>
- Exbrayat Boncompain, Jaime. Historia de Montería. Alcaldía de Montería. Segunda Edición. Montería. 1994.
- Exbrayat Boncompain, Jaime. Historia de Montería. Domus Libri. Tercera Edición. Montería. 1996.
- García, Severo J. Guía de Córdoba. Montería. 1952.
- García, Severo J. Geografía del Departamento de Córdoba. Editorial Bedout. Medellín. 1971.
- Moreno de Ángel, Pilar. Antonio de la Torre y Miranda Viajero y Poblador. Planeta colombiana Editorial. Colombia. 1993.
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan de Desarrollo Municipal de Medellín "Compromiso de toda la ciudadanía 2004-2007". Medellín, Colombia. 2004
- ALCALDÍA DE MONTERÍA. Decreto 0576 de 2003, por el cual se corrigieron algunas imprecisiones cartográficas en los planos oficiales del POT. Montería, Colombia. 2003.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 99 (22 de diciembre de 1993). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 139 (21 de junio de 1994). Por la cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal y se dictan otras disposiciones
- Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura.
- Ley 388 de 1997. Ley General de Desarrollo Territorial.

- Ley 1228 de 2008. Definición de fajas mínimas para vías nacionales
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DANE. Censos de población 1964, 1973, 1985, 1993, 2005 DANE, Bogotá.
- COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Decreto 1791 (4 de octubre de 1996). Por medio de la cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
- <https://www.archdaily.co/co/801158/centro-cultural-and-artistico-waigaoqiao-tianhua-architecture-planning-and-engineering-ltd>
- <https://www.archdaily.co/co/781048/mobo-architects-plus-ecopolis-plus-concreta-disenaran-la-estrategia-de-intervencion-para-el-rio-fucha-en-bogota>
- *ALCALDÍA DE MONTERÍA Secretaría de Planeación UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Departamento de Geografía y Medio Ambiente “Proceso de Revisión y Ajuste al Alcaldía de Montería – POT 2002-2015”*

ANEXOS

ANEXO 1. PLANTA DE INTERVENCION URBANA

ESC: GRAFICA



ANEXO 2. PLANTA DE PROYECTO GENERAL

ESC: GRAFICA



1. hall de acceso
2. anfiteatro
3. acceso principal
4. accesos
5. entrada a parqueaderos
6. salida de parqueaderos
7. anfiteatro parque cultural
8. zona de niños
9. zona comercial
10. intervención urbana
11. circulación peatonal
12. circulación en cicloruta

ANEXO 3. PLANTA GENERAL

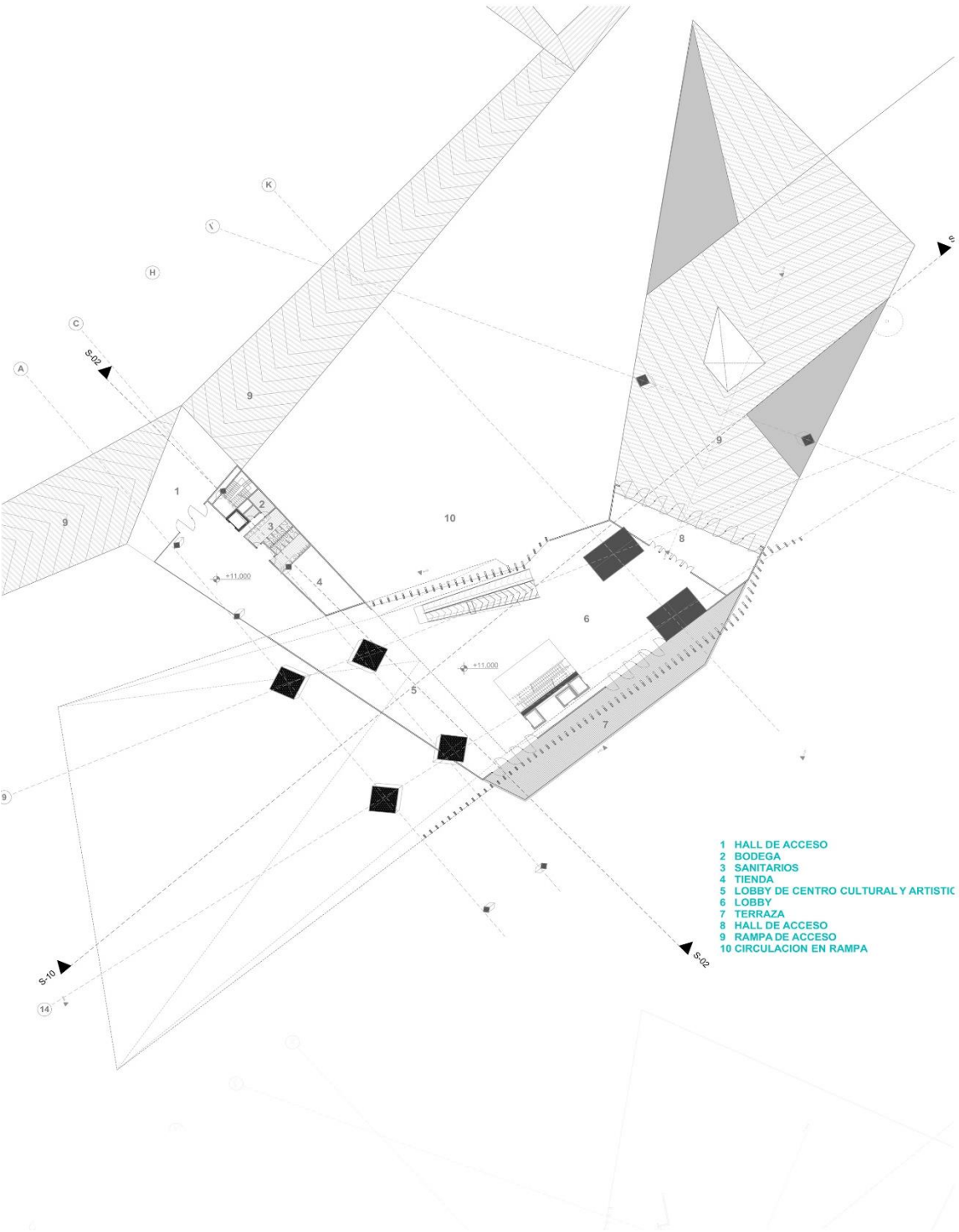
ESC: GRAFICA



- 1. hall de acceso
- 2. acceso
- 3. acceso principal
- 4. acceso desde la intervención
- 5. accesos secundarios
- 6. accesos secundarios
- 7. zona de oficinas
- 8. salida de parqueaderos
- 9. acceso a parqueaderos
- 10. anfiteatro

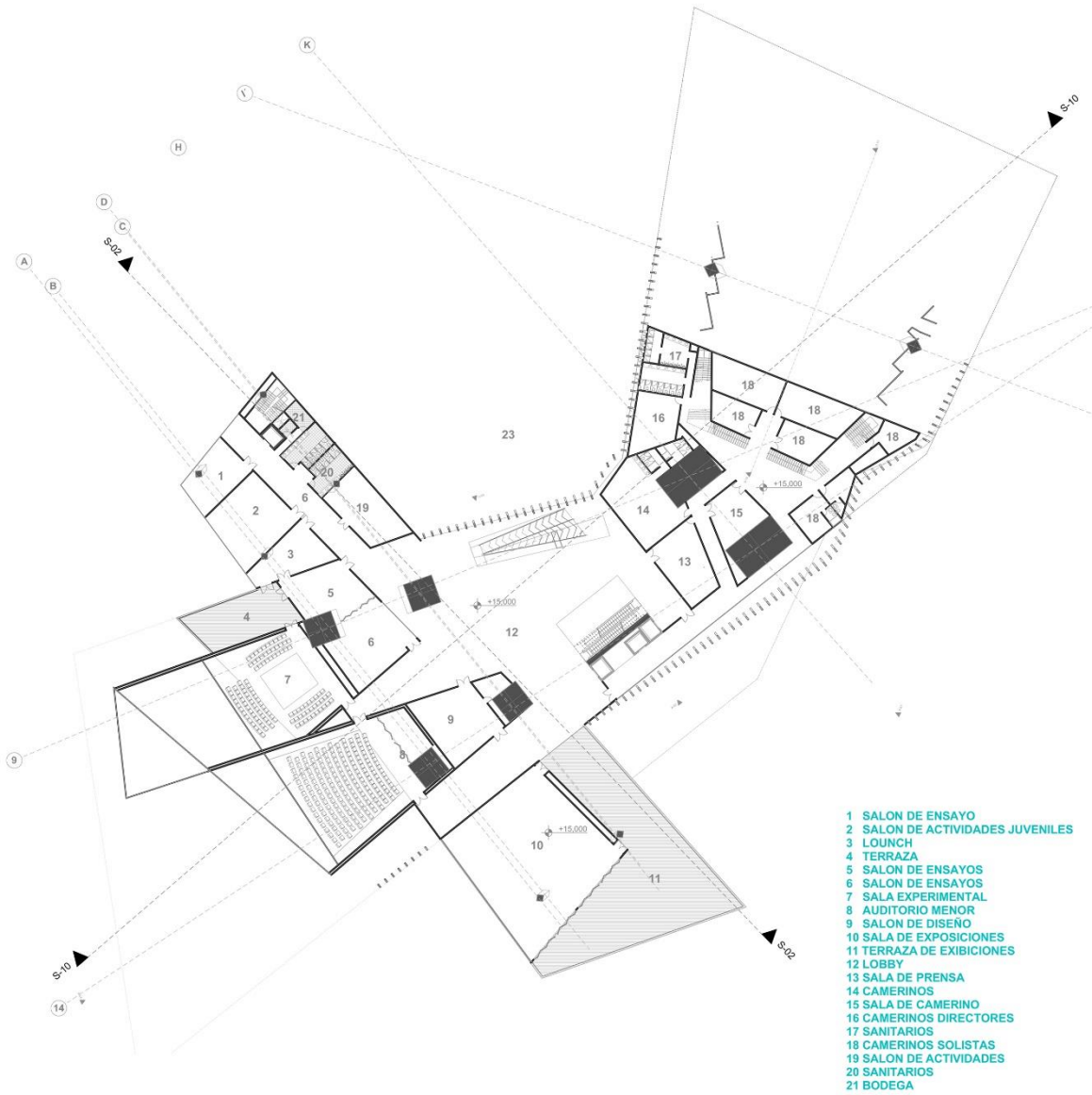
ANEXO 4. PLANTA SEGUNDO PISO

ESC: GRAFICA



ANEXO 5. PLANTA TERCER PISO

ESC: GRAFICA



ANEXO 6. PLANTA CUARTO PISO

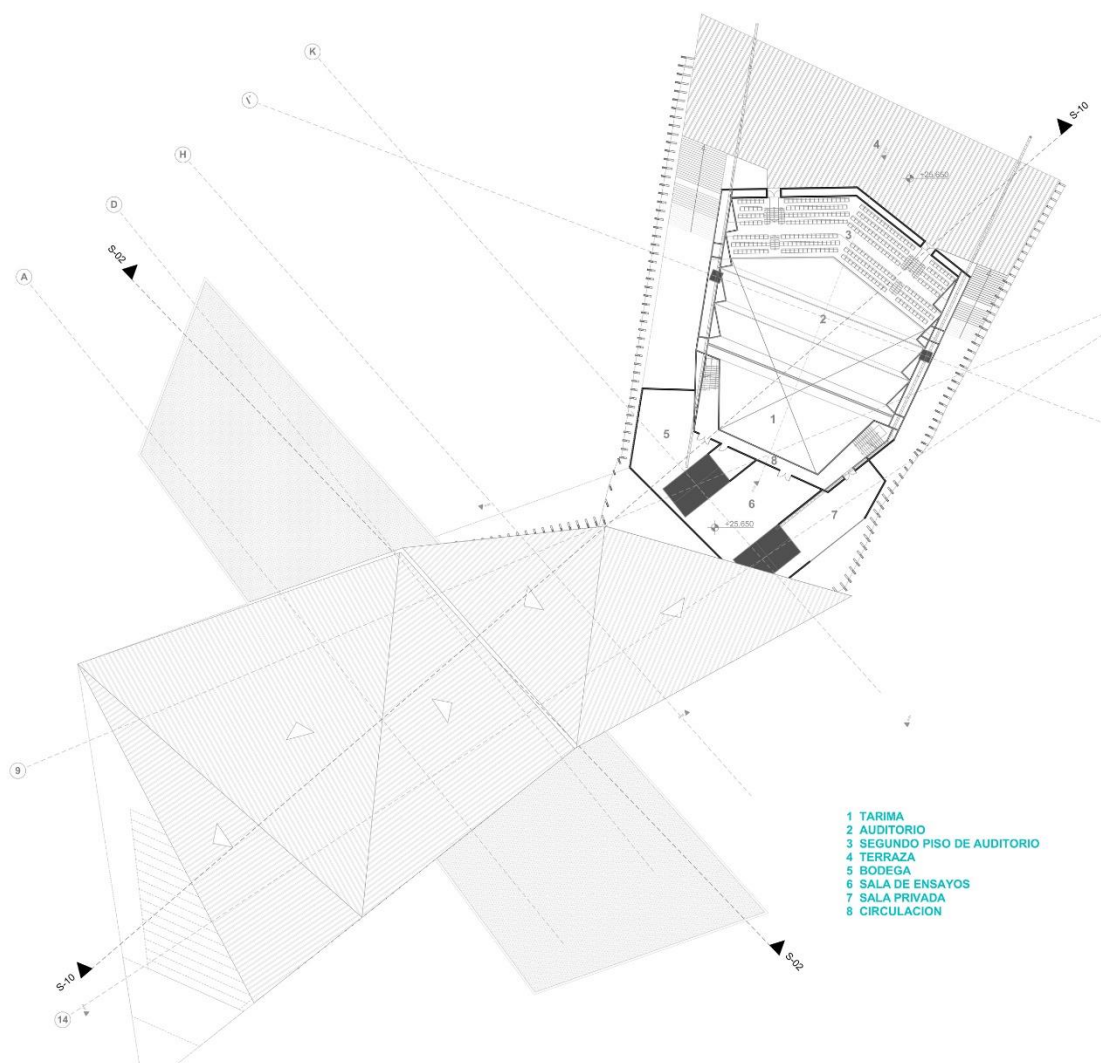
ESC: GRAFICA



ICC

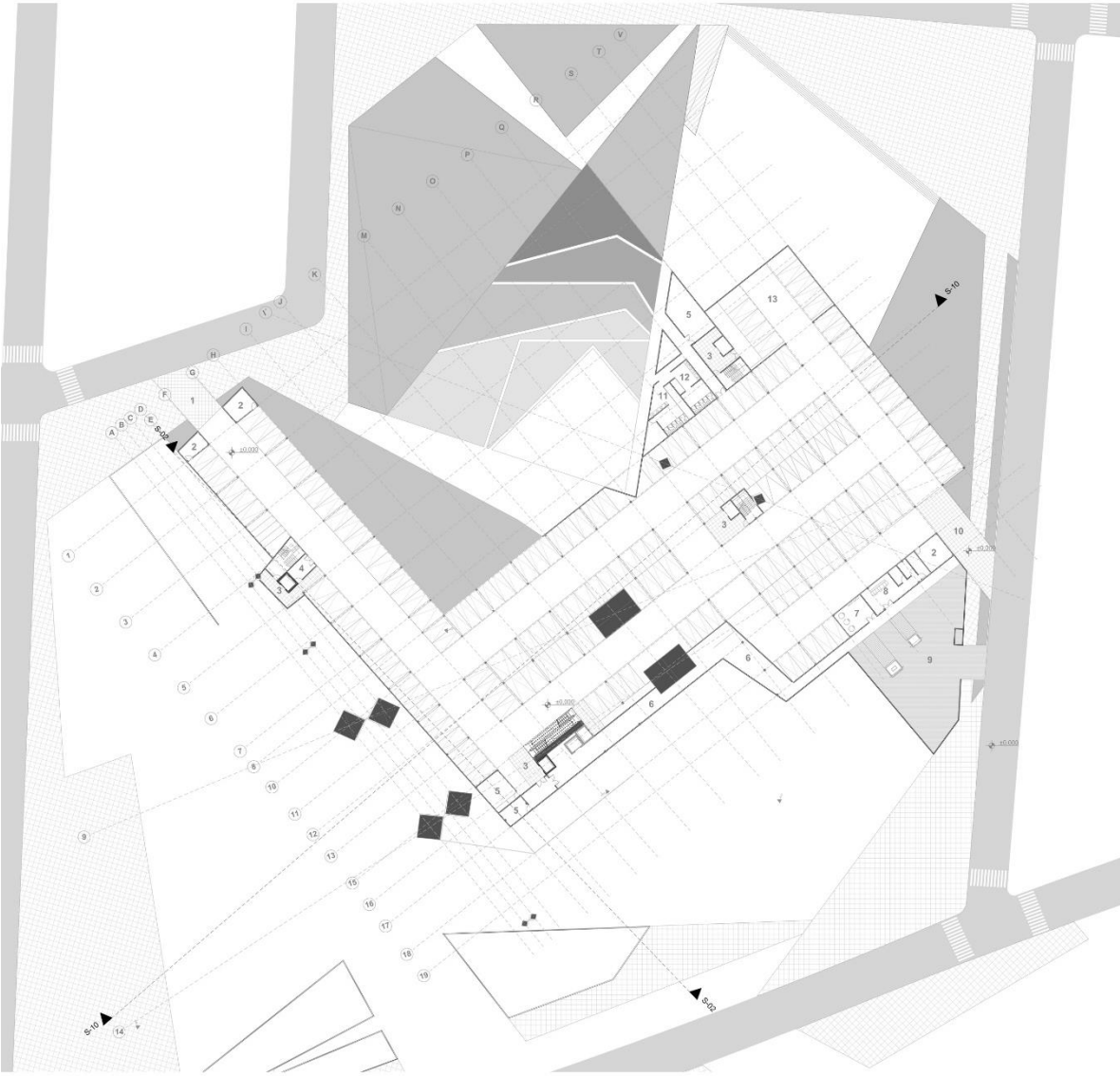
ANEXO 7. PLANTA QUINTO PISO

ESC: GRAFICA



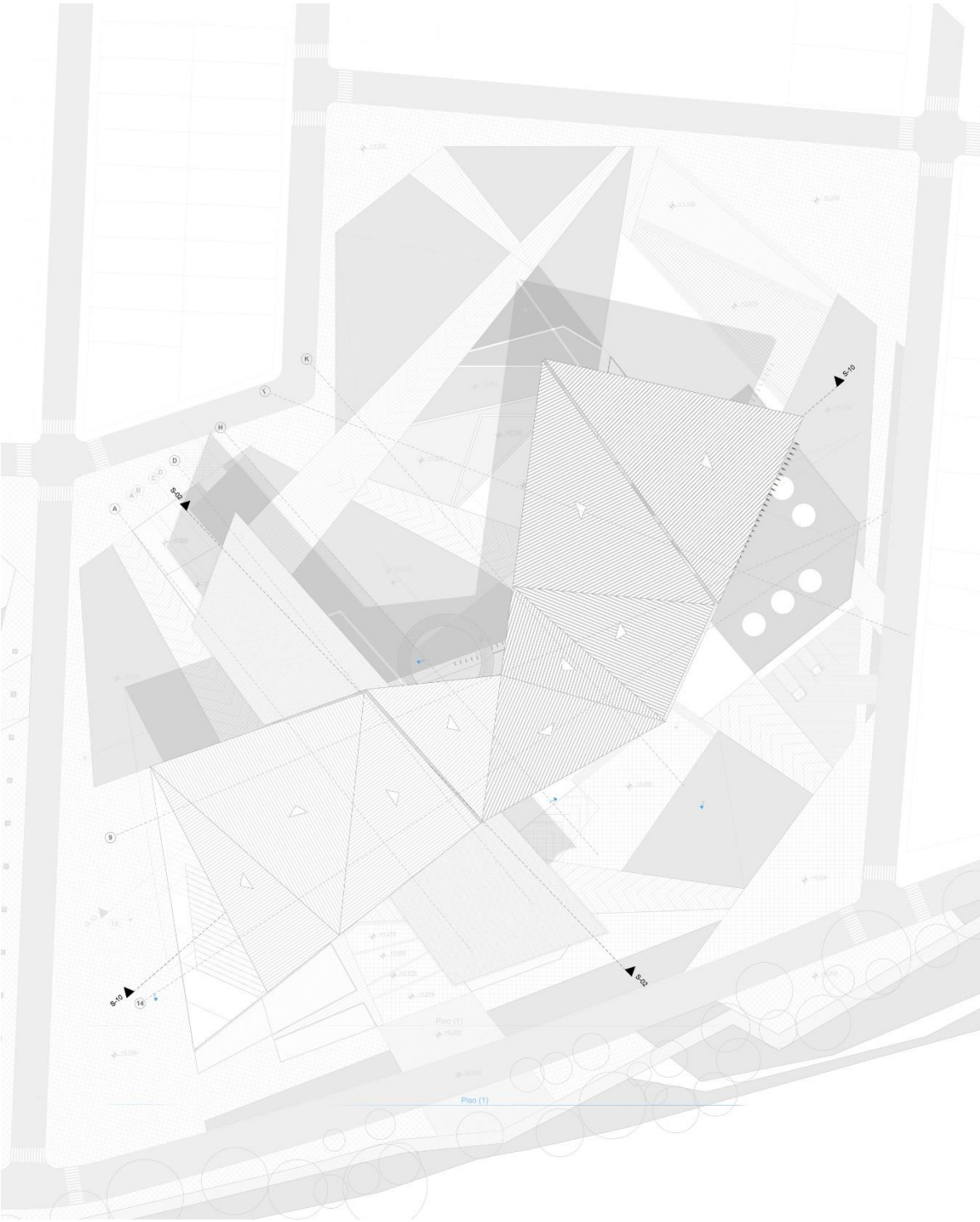
ANEXO 8. PLANTA DE PARQUEADEROS

ESC: GRAFICA



ANEXO 9. PLANTA DE CUBIERTAS

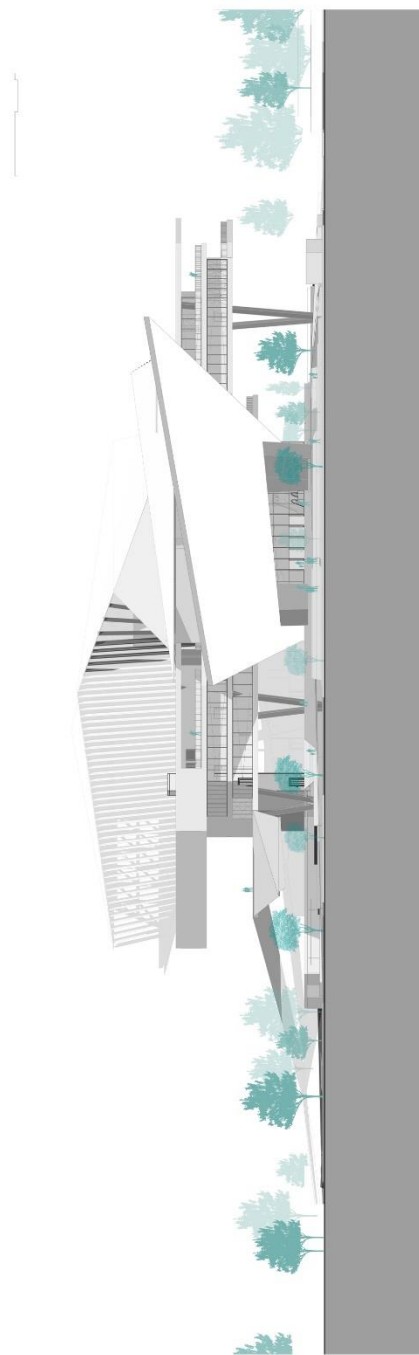
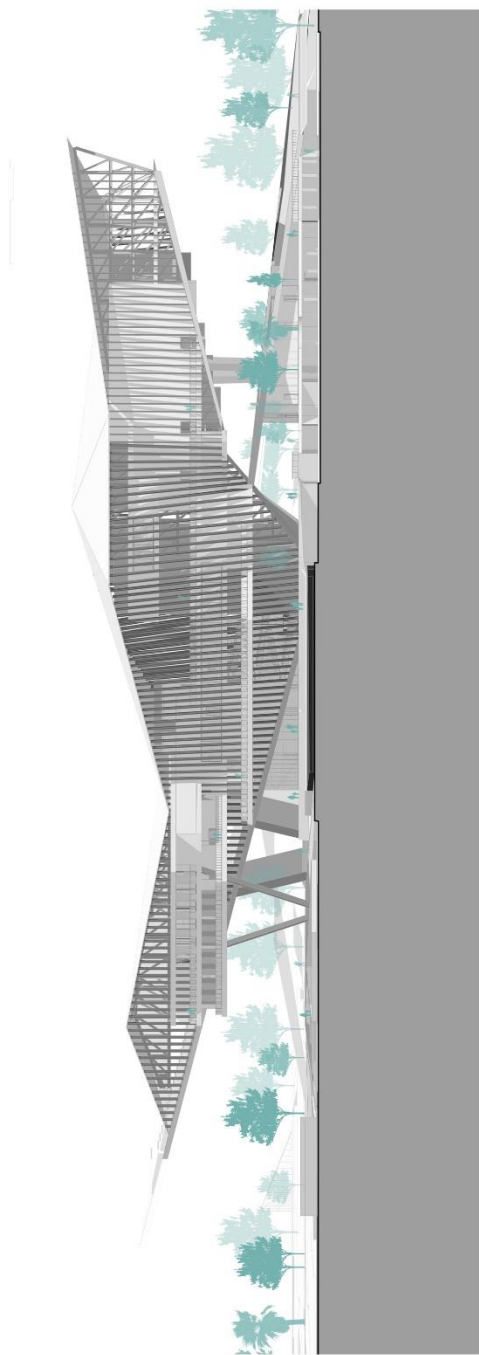
ESC: GRAFICA



ANEXO 10. FACHADA OESTE

ANEXO 11. FACHADA SUR

ESC: GRAFICA



ANEXO 12. CORTE TRANSVERSAL

ANEXO 13. FACHADA LOGITUDINAL

ESC: GRAFICA

